



Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral



Secretaría de Salud
de Medellín

Medellín, 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcalde

Daniel Quintero Calle

Equipo Directivo

Jennifer Andree Uribe Montoya

Secretaria de Salud de Medellín

Rosa Milena Lopera

Subsecretaria de Salud Pública

Mayelis de la Rosa Madrid

Subsecretaria de Gestión de Servicios de salud

Narda Constanza Moreno

Subsecretario Administrativa y financiera

Mónica Lucia Sánchez Mayorga

Dirección Técnica de Planeación en Salud

Equipo Coordinador ASIS

Mónica Lucia Sánchez Mayorga

Dirección Técnica de Planeación en Salud

Luis Augusto Hurtado

Líder de Programa de Dirección Técnica de Planeación

Verónica María Lopera Velásquez

Bacterióloga, Esp. Epidemiología, Esp. Estadística

Edwin Alberto Salazar

Gerente de Sistemas de Información en Salud, Mg. Epidemiología



Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral



Equipo Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud de Medellín

Humberto Antonio Murillo Herrera

Enfermero, Abogado, Esp. Gerencia de la Salud Ocupacional, Esp. Derecho de la Seguridad Social

Juan Guillermo Gaviria Escobar

Médico y Cirujano; Esp. Salud Ocupacional, Esp. en Auditoría en Salud y Gerencia de la Calidad

Doris Serrano Gonzalez

Enfermera. Esp. Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud

Fernando Nicolás Montes Zuluaga

Médico, Esp. Epidemiología, Mg. en Ciencias Clínicas

Con la participación de:

Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento

Unidad de Vigilancia Epidemiológica

Profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública



Tabla de Contenido

Glosario.....	7
Introducción	9
1. Indicadores de mercado laboral Distrito de Medellín 2015-2021	11
Análisis de los Ingresos Laborales.....	16
1.1. Indicadores de mercado laboral en zona urbana por comunas según DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017	19
2. Análisis de Informalidad y desempleo	25
2.1. Análisis por comuna - zona urbana- según comunas según DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017	29
3. Estructura empresarial de Medellín y análisis de indicadores de trabajadores formales..	32
3.1. Empresas y trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales.....	34
3.2. Riesgos laborales: Morbilidad y mortalidad por Accidentes de Trabajo Calificado, Enfermedad Laboral	36
Conclusiones	45
Referencias.....	51

Índice de Tablas

Tabla 1. Tasa de informalidad por sector económico 2018.....	29
--	----

Índice de Figuras

Figura 1. Comparación tasa de desempleo Medellín y 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021.....	12
Figura 2. Comparación tasa de ocupación Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021.....	13
Figura 3. Comparación tasa global de participación de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021.....	14
Figura 4. Tasa de desempleo según género, Medellín IV trimestres 2011-2021.....	15
Figura 5. Comparación ingresos nominales laborales de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2019-2021.....	17
Figura 6. Comparación ingresos nominales laborales entre trabajadores profesionales y no profesionales de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país 2019-2021.....	18
Figura 7. Comparación ingresos relativos según género, Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2019-2021.....	19
Figura 8. Tasa global de participación y tasa de Ocupación según comunas, Medellín, 20121.20	
Figura 9. Población Ocupada según rama de la actividad económica y género, Medellín, 2021.....	22
Figura 10. Distribución de la población ocupada según comuna y tipo de seguridad social, Medellín 2021.....	23
Figura 11. Distribución de la población ocupada por régimen de seguridad social y déficit en la cotización a pensión de población ocupada con capacidad de pago, según comuna, Medellín 2021.....	25
Figura 12. Tasa de informalidad DANE-OIT, Medellín y 13 áreas metropolitanas del país, IV trimestres 2011-2021.....	26
Figura 13. Tasas de informalidad por seguridad social, Medellín IV trimestres 2011-2021.....	27
Figura 14. Tasa de desempleo, Medellín zona urbana, 2021.....	30
Figura 15. Proporción de la población ocupada informal según comunas de Medellín Urbano, 2021.....	31



Figura 16. Estructura empresarial de Medellín por comuna, 2021	32
Figura 17. Estructura empresarial de Medellín por sector económico, 2021	34
Figura 18. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales. Medellín, 2015- 2021	35
Figura 19. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales, según sector económico. Medellín, 2021	36
Figura 20. Número y tasa de accidentes de trabajo calificados, Medellín 2015-2021	37
Figura 21. Tasa de Accidentes de trabajo por sector económico, Medellín 2021	38
Figura 22. Número de afiliados y tasa de accidentes de trabajo por aseguradora, Medellín 2021.....	39
Figura 23. Número de casos y tasa de enfermedades laborales calificadas, Medellín 2015-2021.....	40
Figura 24. Tasa de enfermedad laboral por sector económico, Medellín, 2021	41
Figura 25. Número de afiliados y tasa de enfermedad laboral calificada por aseguradora, Medellín 2021	42
Figura 26. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral, Medellín, 2015 - 2021.....	43
Figura 27. Tasa de muerte por riesgo laboral según sector económico, Medellín, 2021.....	44



Glosario

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares, realizada por el DANE desde 2007. Es la encuesta que indaga el estado de las variables asociadas al mercado laboral.

Población en Edad de Trabajar (PET): En las zonas urbanas, la PET comprende la población mayor a 12 años y se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población Económicamente Activa (PEA): Está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo. Se le conoce como la fuerza laboral.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no trabajan porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada.

Ocupados: Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: i) Trabajó por lo menos 1 hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia, ii) No trabajó en la semana de referencia, pero tenía un trabajo o iii) Es trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados: La población desocupada se puede clasificar en dos: i) Cesante: es la persona que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo y ii) Aspirante: es la persona que busca trabajo por primera vez.
Tasa Global de Participación (TGP): Es la relación porcentual entre la PEA y la PET. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. $TGP = (PEA/PET) * 100$

Tasa de Ocupación (TO): Es la relación porcentual entre la población ocupada (PO) y la PET. $TO = (PO/PET) * 100$

Tasa de Desempleo (TD): Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D) y la PEA. $TD = (D/PEA) * 100$

Resto de las 13 áreas: Son las trece ciudades principales con sus áreas metropolitanas, excluyendo a la ciudad de Barranquilla.

Sector Otras ramas: Incluye: Agricultura, Minería y Suministro de electricidad, gas y agua.



Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral

Tasa de Informalidad Dane-OIT: Bajo el criterio Dane-OIT los informales comprenden a los patronos y asalariados que laboran en empresas de hasta 5 trabajadores + los cuenta propia que no son profesionales ni técnicos + los ayudantes familiares + el servicio doméstico. Los empleados públicos son formales. La tasa se calcula como: $TI \text{ Dane-OIT} = (\text{Informales Dane-OIT} / \text{Total ocupados}) * 100$

Tasa de Informalidad por Seguridad Social: Bajo el criterio de seguridad social, los informales comprenden a aquellas personas que siendo ocupados no cotizan a un fondo de pensiones y que no son afiliados, ni cotizantes de alguna entidad de seguridad social en salud. La tasa se calcula como: $TI \text{ seguridad social} = (\text{Informales seguridad social} / \text{Total ocupados}) * 100$

Ingresos laborales: Es el ingreso monetario por primera actividad, incluyendo: salario, subsidios, horas extra, bonificaciones y viáticos + el ingreso por segunda actividad.

Asalariados: Son los ocupados que se desempeñan en las posiciones ocupacionales de: Obrero, empleado particular; Obrero, empleado del gobierno; Empleado doméstico o Jornalero o peón.

Independientes: Son los ocupados que se desempeñan en las posiciones ocupacionales de: Trabajador por cuenta propia; Patrón empleador u otros.

Introducción

El desarrollo social y el crecimiento económico de pueblos y naciones está mediado por la salud de su fuerza laboral, pues estos son el motor que impulsa la economía, por lo que cuidar de su salud redundará en los ingresos individuales del trabajador, disminución de costos empresariales, seguros y crecimiento del PIB para su país (1). Por tanto la salud laboral debe ser un pilar que busca prevenir lesiones, enfermedades e incapacidades mediante la mejora continua de las condiciones laborales, así como la promoción de la salud de las personas trabajadoras. Las personas económicamente activas pasan aproximadamente una tercera parte de su tiempo en el lugar de trabajo, así que la misión de la salud laboral es ayudar a que las personas disfruten de una saludable y prolongada vida laboral (1,2).

En el mundo, al año mueren 2,78 millones de trabajadores por accidentes laborales, 374 millones sufren accidentes de trabajo no mortales, y aproximadamente 70% de los trabajadores carecen de cualquier tipo de seguro que pudiera indemnizarlos en caso de enfermedades y traumatismos ocupacionales, estimando así que los días de trabajo perdidos representan entre 4% y 6% del PIB mundial (3). Además del costo monetario y sus implicaciones, el costo del sufrimiento humano y familiar es grande y difícil de estimar, situación triste para una problemática prevenible (3). Incumpliendo en gran medida con el principio constitucional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde afirma que los trabajadores deben estar protegidos contra las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo (4).

Colombia no es ajena a esta problemática, durante 2021 se presentaron 513.857 accidentes; en promedio 1.408 accidentes de trabajo por día, con una tasa de 4,76 accidentes por cada 100 trabajadores, las enfermedades laborales registradas fueron 42.646, con una tasa de 394,9 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores, las muertes de origen laboral en el mismo periodo fueron 608, tasa que ascendió a 5,63 muertes por cada 100.000 trabajadores (5). Situación compleja para un país que tiene baja cobertura de afiliación al SGSSS y que apenas se está recuperando de la crisis económica desatada por el COVID-19 (5).

La seguridad en el trabajo puede ser factor clave para alcanzar metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y el ODS 8, promover crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y en su meta 8.8 proclama por proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios (3).

Ante las nuevas realidades, la salud laboral debe abordar de manera integrada la salud de las personas que trabajan, entendiendo que la salud de una persona no es divisible y debe integrar tanto la prevención de los riesgos laborales y extralaborales como la asistencia de los problemas de salud relacionados y no relacionados con el trabajo (1). Por lo que se hace necesario e imperioso acompañar este proceso de nuevos sistemas de vigilancia, pues la trayectoria laboral de una persona y sus lugares de trabajo se fragmentan y diversifican a lo largo de su vida laboral. Mantener la historia laboral de las personas y conectarla de manera sistemática con su historia de salud es esencial para establecer protocolos adecuados de prevención, además de poder llevar a cabo investigaciones que permitan establecer relaciones causales en una realidad global, diversa y dinámica (1).

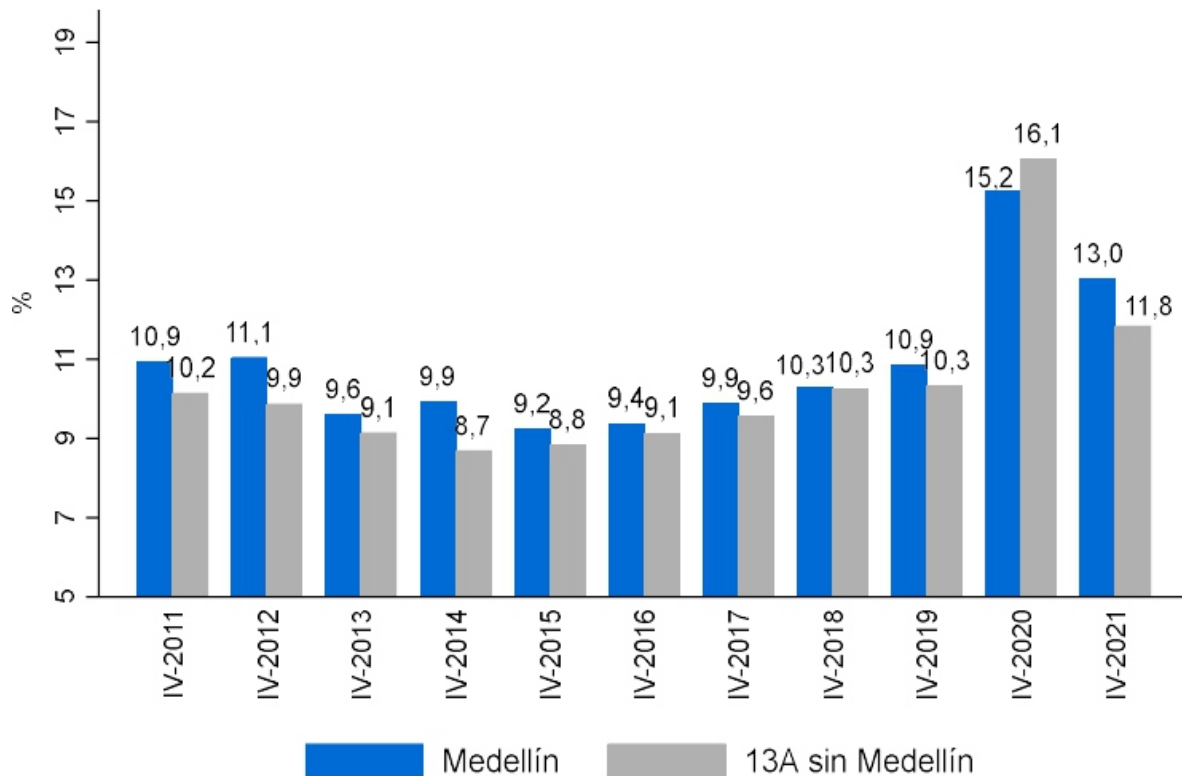
A continuación se presenta información sobre el mercado laboral y de riesgos laborales en el Distrito de Medellín, a partir de los datos disponibles por las fuentes nacionales y locales.

1. Indicadores de mercado laboral Distrito de Medellín 2015-2021

Posterior al estancamiento económico provocado por la pandemia de la COVID19 y sus restricciones en 2020, sus efectos en la economía se vieron reflejados en la ciudad con una cifra histórica de 24,5% en la Tasa de Desempleo (TD). Mientras que 2021 fue un año de recuperación económica el empleo también evidenció recuperación, tanto así que entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021, la TD en Medellín bajó 2,2 puntos porcentuales, reducción más lenta que el resto de las 13 áreas metropolitanas (13 áreas sin Medellín), cuya disminución fue de 4,3. Al comparar el crecimiento de la ciudad frente a sus niveles pre-crisis (cuarto trimestre de 2019) el aumento fue de 2,1 puntos porcentuales, que es un incremento mayor al de 1,5 calculado para el resto de las 13 áreas (Figura 1)(6).

El desempeño del mercado laboral de Medellín es positivo, evidenciando que el nivel de los ocupados se encuentra cerca de los niveles presentados antes de la pandemia, alcanzando para el cuarto trimestre de 2021 una TD de 13.0%, tasa por superior a la calculada para el resto de las 13 áreas (Figura 1)(6).

Figura 1. Comparación tasa de desempleo Medellín y 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021.

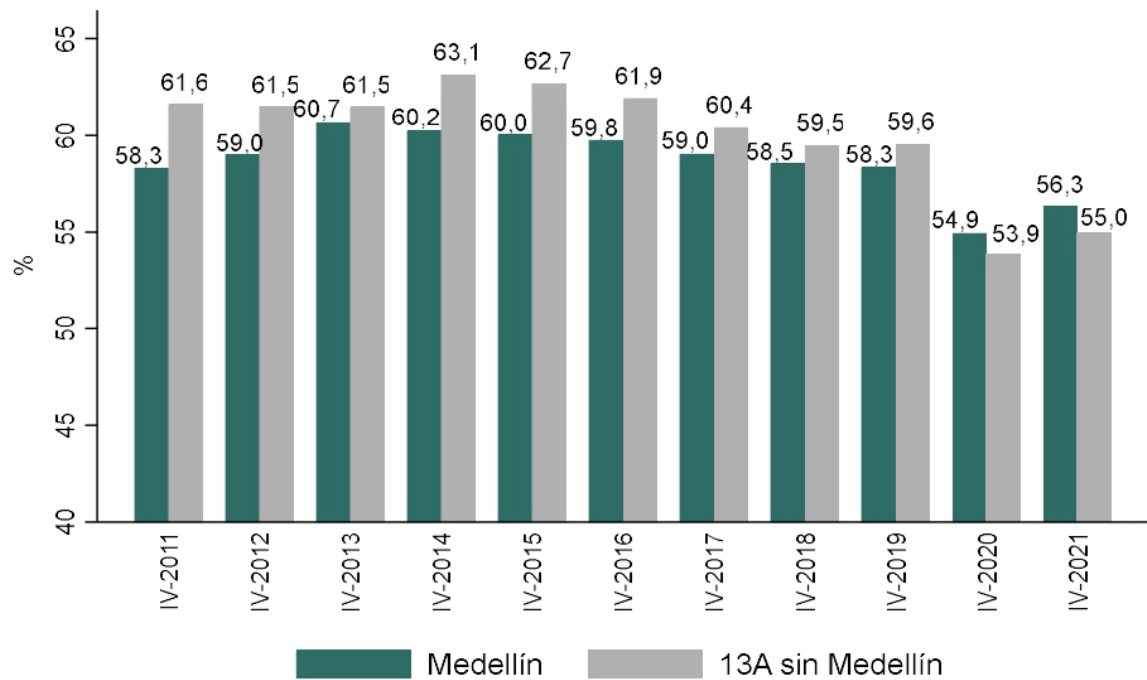


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

En el último año la recuperación del empleo en Medellín ha sido más rápida que la registrada en el resto de las 13 áreas, entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021, los ocupados de Medellín aumentaron en 3,8%, mientras que en el resto de las ciudades crecieron en 3,4%. Lo anterior es congruente con la Tasa de Ocupación (TO), donde Medellín mostró retroceso de 2,0 puntos porcentuales respecto a los niveles pre-crisis (IV trimestre de 2019), siendo este uno de los retrocesos más bajos a nivel metropolitano. Igualmente, en el último año (entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto de 2020), la ciudad muestra una recuperación de la tasa de ocupación más fuerte que la del resto de las 13 áreas (1,4 vs. 1,1%)(Figura 2)(6).



Figura 2. Comparación tasa de ocupación Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021



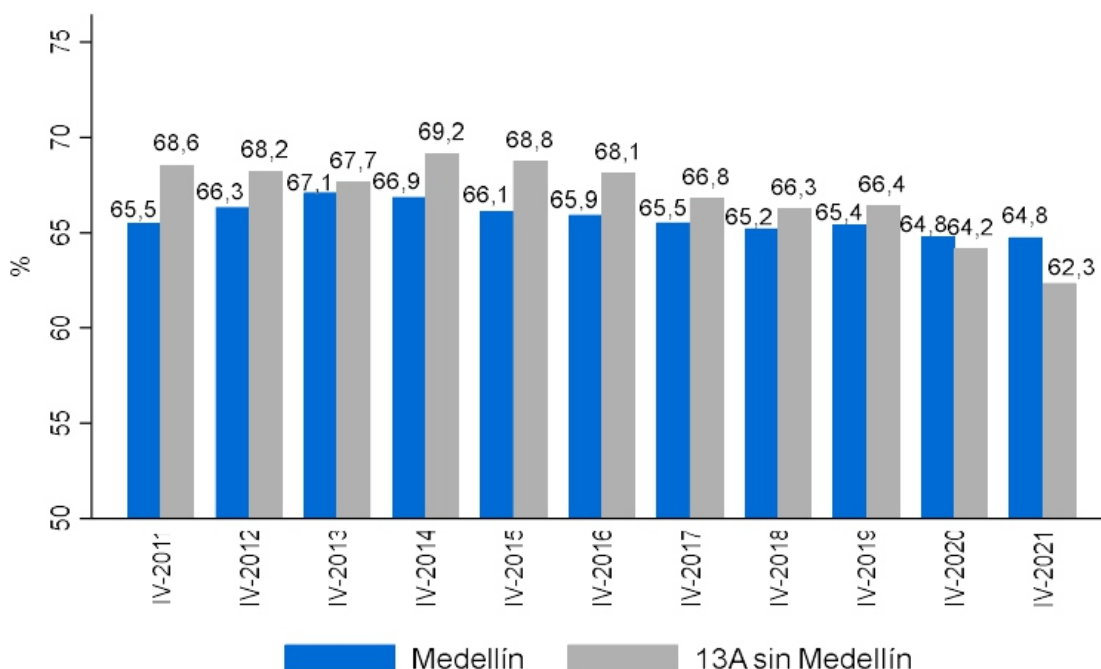
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos:DNP-DEE.

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

En el periodo pandémico Medellín mostró un índice de inactivos (base oct-dic19 = 100) inferior al del resto de las 13 áreas, indicando que al ser comparado con el promedio de las demás áreas hay una menor proporción de personas que perdieron su empleo y dejaron de participar del mercado laboral remunerado. Para el cuarto trimestre de 2021 los inactivos de Medellín están 5% por encima de los niveles que se tenían antes de la pandemia, ubicando la ciudad como una de las tres con menor crecimiento del índice de inactivos (6).

El comportamiento del índice de inactivos es coherente con el comportamiento de la Tasa Global de Participación (TGP), que se mantuvo estable en el último año, y presentó una variación de -0,6% en el bienio, siendo una de las pocas ciudades cerca de su nivel pre-pandemia. La TGP de Medellín en el cuarto trimestre de 2021 fue de 64,8%, ubicándose por encima de la TGP del resto de las 13 áreas que registraron una TGP del 62,3% (Figura 3) (6).

Figura 3. Comparación tasa global de participación de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2011-2021.



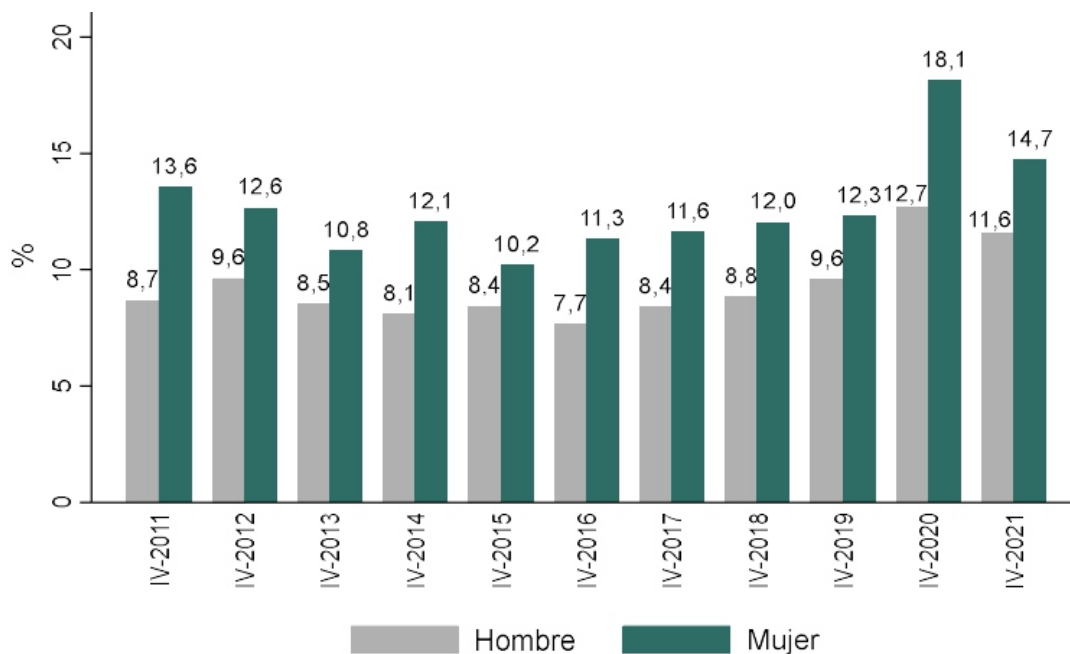
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos:DNP-DEE.

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

La crisis de desempleo femenino presentó una fase más aguda y con aumentó más rápido que el masculino, y a pesar de que en el último año hay evidencia de reducción en el desempleo femenino, esto no ha sido lo suficiente para compensar el desequilibrio inicial. (6). En Medellín al igual que el resto del país y las áreas metropolitanas el incremento bial de desempleo estuvo más influenciado por el desempleo femenino, que subió 2,4%, comparado con el masculino que subió 2,0%. Sin embargo, en el último año la ciudad presentó mayor reducción en el desempleo femenino comparado con desempleo el masculino, -3,4 vs. -1,1% entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021 (6). Situación reflejada en el comportamiento bial de la tasa masculina de desempleo, que pasó de 9,6% en el cuarto trimestre de 2019 a 11,6% en el cuarto de 2021, mientras que la femenina subió de 12,3% a 14,7%, ampliando la brecha de desempleo entre hombres y mujeres en 2,7% en el cuarto trimestre de 2019, y en 3,1% en el cuarto de 2021, resultado creciente, pero inferior al promedio de 3,5% para el conjunto de todas las 13 áreas metropolitanas en el cuarto trimestre de 2021(Figura 4)(6).



Figura 4. Tasa de desempleo según género, Medellín IV trimestres 2011-2021.



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos DNP-DEE.

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Por grupo edad en Medellín se observó que los jóvenes entre los 18 y 24 años fueron quienes inicialmente tuvieron mayor incremento del desempleo, con una tasa de 7,1% entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto de 2020, ubicándola en 28,0% en el cuarto trimestre de 2020. No obstante y de manera contraria a lo observado en la mayoría de las otras franjas etarias de Medellín y en los jóvenes de 18 a 24 años de las otras ciudades, la tasa de desempleo no bajó en el año posterior (cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021) (6). Medellín situó el desempleo juvenil (18 a 24 años) en 28,1% para el cuarto trimestre de 2021, por encima del resto de las 13 áreas donde su resultado fue de 22,6% (6). El grupo edad de 55 y 65 años no registró reducción en la tasa de desempleo al comparar el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021; mientras que el grupo etario de 25 a 34 años tuvo la recuperación más fuerte en su tasa de desempleo, 1% por encima de sus niveles pre-crisis (6).

Análisis de los Ingresos Laborales

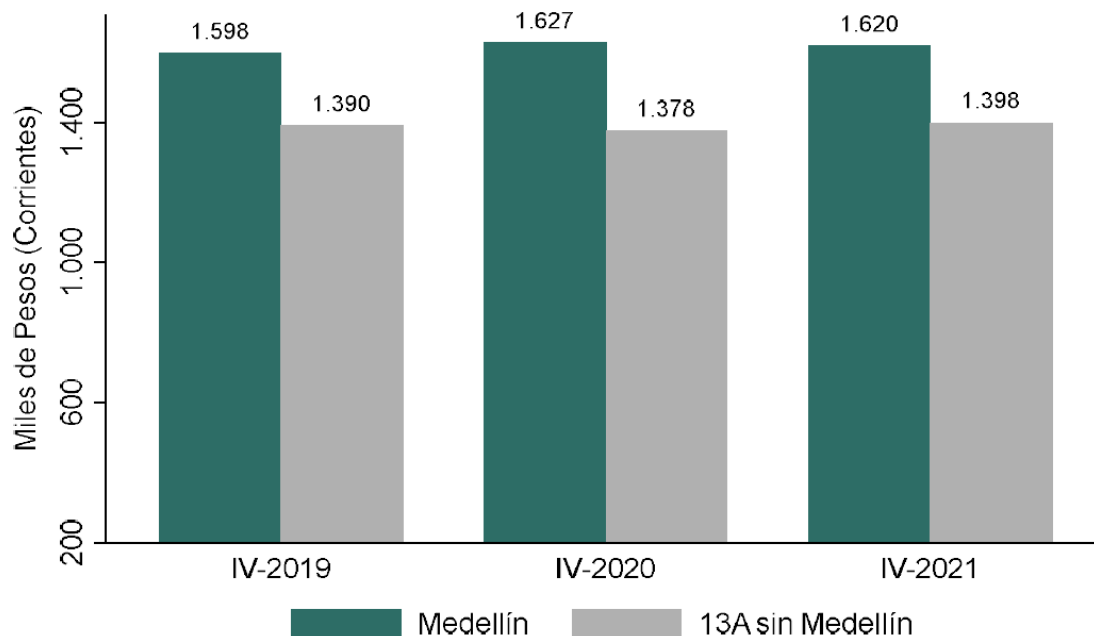
Entre el cuarto trimestre de 2020 y 2021, el ingreso nominal mensual promedio de un trabajador en Medellín pasó de \$1.627 mil a \$1.620 mil, implicando un descenso de \$7 mil, equivalente a un decrecimiento anual de -0,5%, contrario al crecimiento presentado en el resto de las 13 áreas (1,5%). Pese a esta situación el ingreso nominal de un trabajador en Medellín para el 2021 fue superior en \$22 mil al de 2019 (\$1.598 mil), indicando que el aumento de



ingresos en 2020 (1,8%) no fue contrarrestado por la caída de los ingresos en 2021 (Figura 5) (6).

Al estimar los ingresos reales y descontar los efectos de la inflación, Medellín tuvo la tercera caída más fuerte con 5,5%, equivalente a una reducción de \$94 mil, estimando un ingreso real en 2021 de \$1.620 mil para un trabajador de la ciudad, resultado similar al observado en las 13 áreas, donde se observó una caída de - 4,2% en los ingresos laborales reales (Figura 5) (6). Medellín junto con la capital Bogotá, fueron las únicas ciudades con caída en el ingreso nominal e ingreso real, situación que puede ser explicada por los efectos inflacionarios registrados en el país (Figura 5) (6).

Figura 5. Comparación ingresos nominales laborales de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2019-2021.



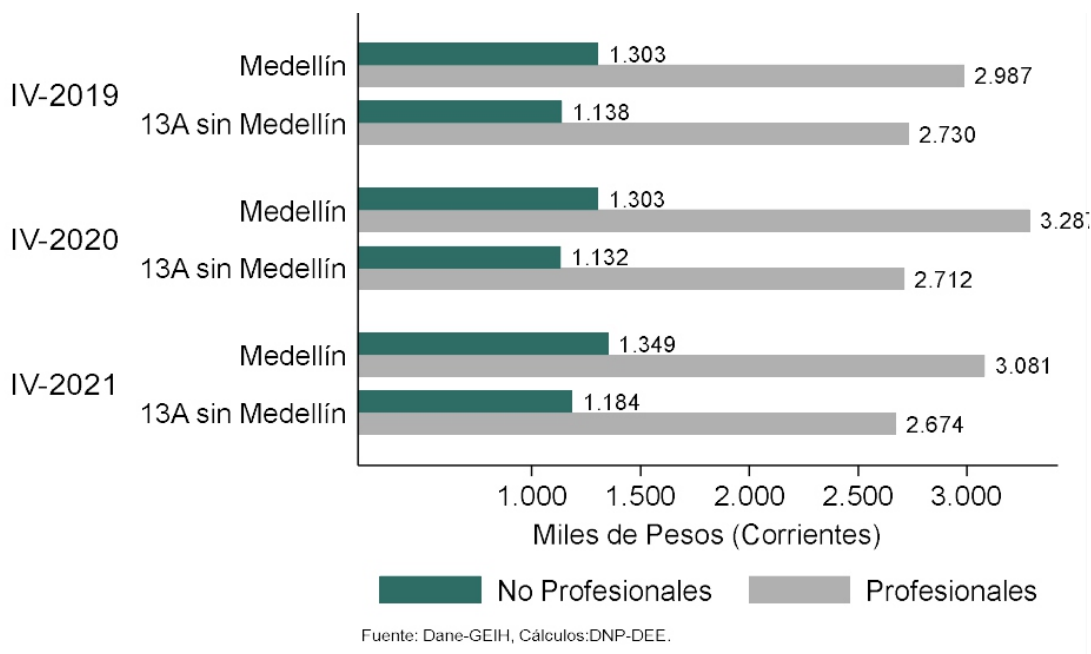
Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

En 2021 en Medellín, el ingreso nominal mensual promedio para un trabajador profesional (\$3.081 mil), superó en \$1.731 mil al de un trabajador no profesional en 2021 (\$1.349 mil), diferencia salarial que se amplió durante el 2020, debido al aumento en los ingresos de los trabajadores profesionales en 10,0%, mientras que los ingresos de los trabajadores no profesionales no registraron ningún cambio. Comportamiento contrario al resto de las 13 ciudades, donde las diferencias salariales entre profesionales y no profesionales no presentó cambios (Figura 6) (6). En 2021 la diferencia en ingresos entre profesionales y no profesionales



retorno a los niveles del 2019, situación dada en el último año por desmejoras en el ingreso de los trabajadores profesionales y no por un incremento en los ingresos de los trabajadores no profesionales (Figura 6) (6). Para 2021 en la ciudad el ingreso entre empleados profesionales fue de 43,8%, cifra inferior al del resto de áreas que registraron ingresos para empleados profesionales del 44,3% (Figura 6)(6).

Figura 6. Comparación ingresos nominales laborales entre trabajadores profesionales y no profesionales de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país 2019-2021.

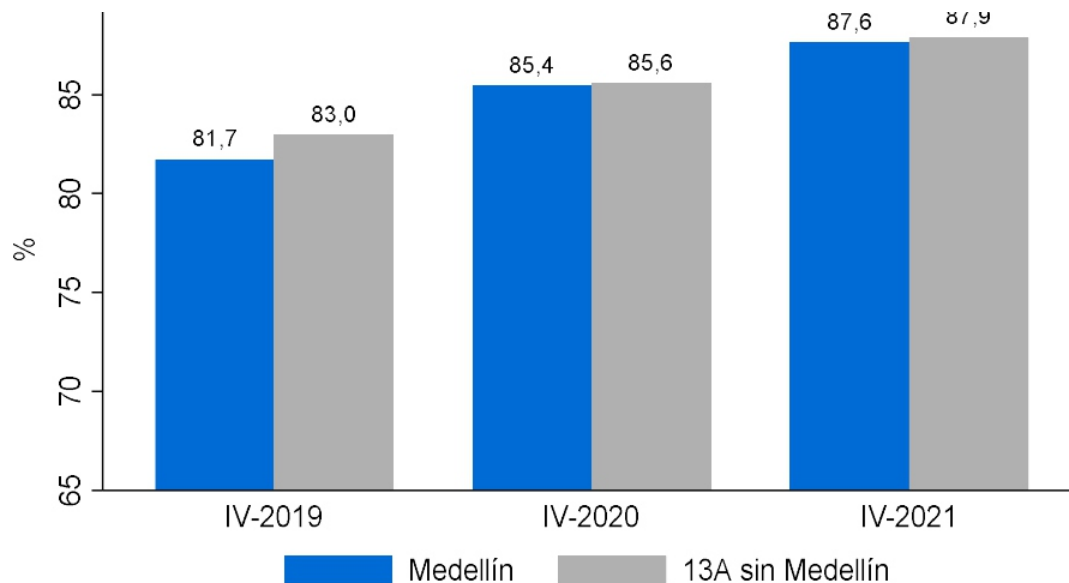


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Al analizar las diferencias en el ingreso por género, los resultados para Medellín son favorables, ya que las diferencias en el ingreso nominal de una mujer frente a un hombre han disminuido; revelando que las mujeres en Medellín pasaron de percibir en 2019 un 81,7% de lo que ganaron los hombres, a devengar en 2021 un 87,6%. Al comparar Medellín con el resto de las 13 áreas, la desigualdad en ingresos por género es similar, ya que el porcentaje del ingreso relativo de una mujer con respecto a un hombre en 2021 fue del 0,3%, menor que en el resto de las 13 áreas (87,9%). El análisis anterior permite afirmar que, en Medellín la desigualdad de género en términos de ingreso es persistente en el tiempo (Figura 7)(6).



Figura 7. Comparación ingresos relativos según género, Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país IV trimestres 2019-2021.



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE.

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

1.1. Indicadores de mercado laboral en zona urbana por comunas según DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017

En Medellín la Población urbana en Edad de Trabajar (PET) para 2021 fue de 82,3%, con una TGP que es un indicador que refleja la presión de la población sobre el mercado laboral del 66,1%, siendo esta a su vez la TGP más alta desde en los últimos años. Al comparar la TGP entre hombres y mujeres, esta fue mayor en los hombres que en las mujeres, 77,4% y 56,3% respectivamente. Los datos de la TGP según comunas de Medellín mostraron que, la comuna con la mayor TGP fue San Javier 70,5%, seguida muy de cerca por las comunas de La Candelaria 69,4, Buenos Aires 68,9%, Robledo 68,8%, Doce de Octubre 68,5%, Popular 68,1% y Aranjuez con 68,1%. La comuna Laureles-Estadio presentó la menor TGP 58,9%, tasa que puede estar afectada por mayor número de población envejecida en comparación con las demás comunas de la ciudad (Figura 8)(6).

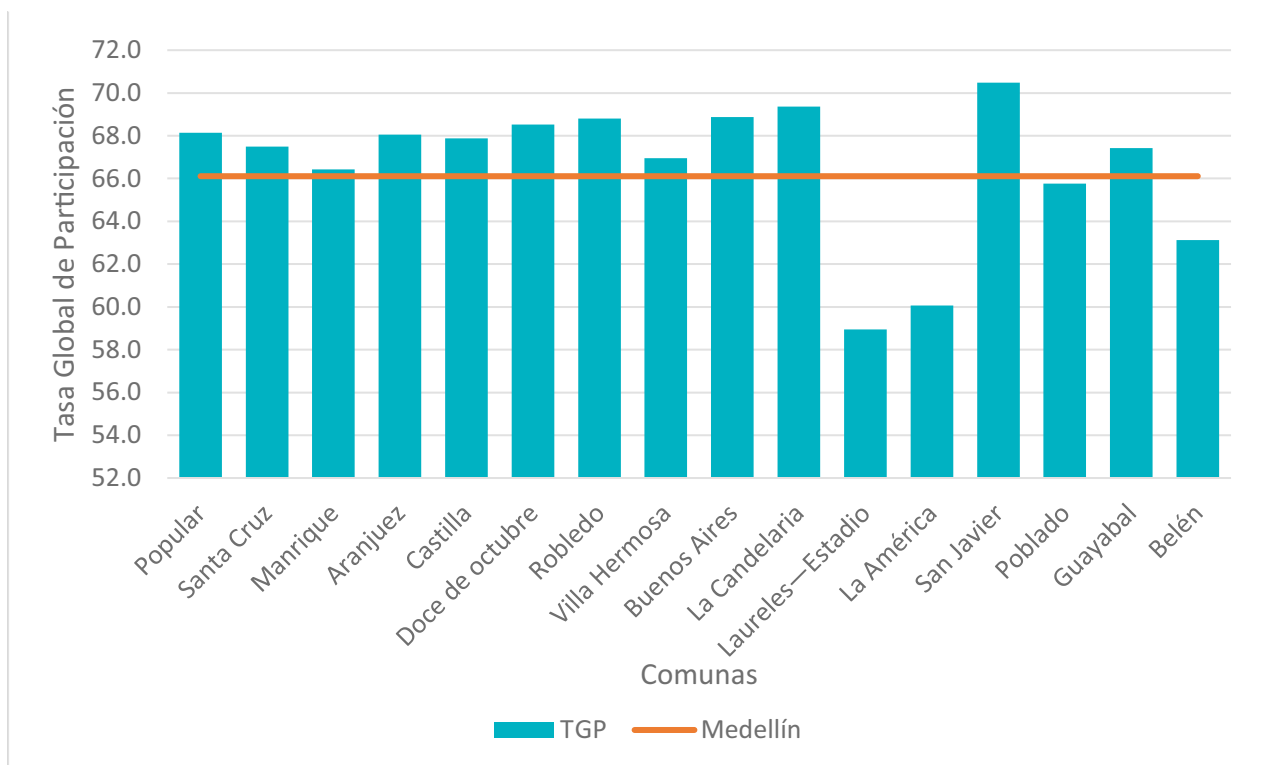
La Tasa de Ocupación (TO) que es la relación porcentual entre la población ocupada y la PET, fue de 55,7% en 2021, mayor en hombres con 66,9% respecto a las mujeres que registraron una



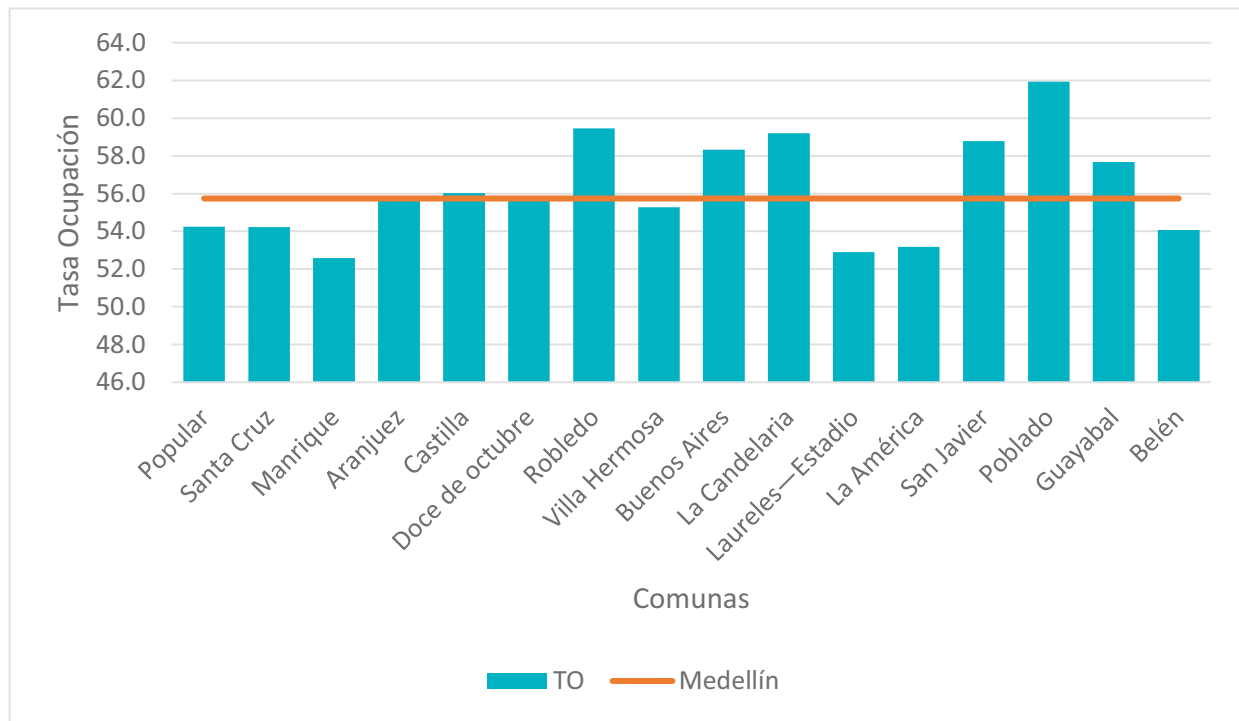
con menor TO fueron Laureles-Estadio 52,9% y Manrique 52,6% (Figura 8).

A nivel de ciudad tanto la TGP como la TO presentaron incremento al compararse con los años 2019 y 2020. Por género los hombres vieron incrementar su TGP, al pasar de 73,1% en 2019 y 71.1% en 2020 a una TGP de 77,4% en 2021, situación similar a la reflejada en su TO, que pasó de 65,2% en 2020 a 66,9% en 2021. Para las mujeres, la TGP se viene incrementando anualmente, pasando de 55,9% en 2019, a 56,3% en 2021. La TO de las mujeres tuvo comportamiento fluctuante, pues esta varió de 48,5% en 2019 a 42,1% en 2020, cerrando 2021 con 46,6% (Figura 8).

Figura 8. Tasa global de participación y tasa de Ocupación según comunas, Medellín, 20121



Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral



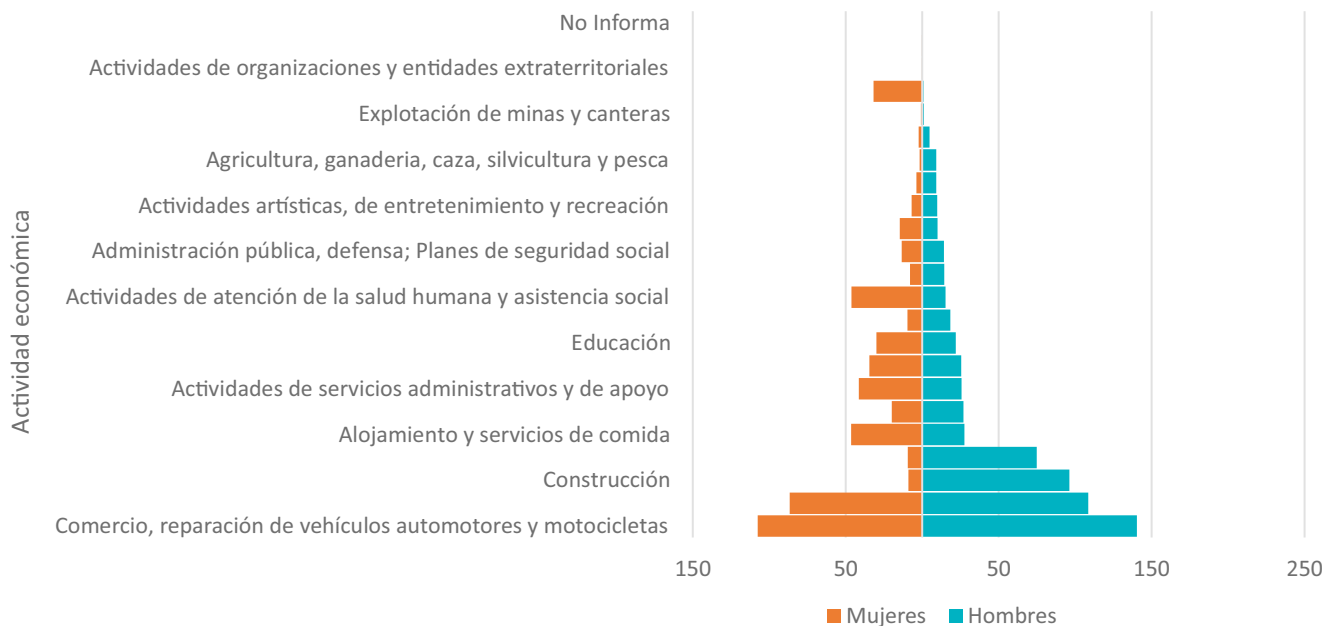
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Medellín, 2021.

Las ramas de actividad económica que concentraron mayor número de personas ocupadas fueron, comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas con 248 personas ocupadas, 140 hombres y 108 mujeres, Industrias manufactureras 195 personas (Hombres 109 y 87 Mujeres) y la construcción con un total de 105 ocupados (Hombres 96 y 9 Mujeres) (Figura 9).

Las actividades económicas con mayor población femenina ocupada fueron: comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, mientras que hombres se ocuparon más en actividades como: comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras y construcción.



Figura 9. Población Ocupada según rama de la actividad económica y género, Medellín, 2021.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Medellín, año 2021. La Clasificación con base en la CIU, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.¹

En 2021 el comportamiento de la población ocupada según afiliación al sistema de seguridad social, se observó que el 93,0% de la población se encontraba afiliada a salud, mientras que el 57,8% a pensiones. La afiliación a pensiones de la población ocupada en Medellín pasó de 60,0% en el 2017 a 57,8% en el 2021, con una reducción de 2,2%.

La afiliación a salud por parte de la población ocupada en 2021 en la ciudad fue superior al 90%, comunas como Poblado (98,2%), La América (97,1%), Laureles Estadio (94,8%), Doce de Octubre (94,7%), Castilla (94,6%), Buenos Aires (94,3%), Manrique (94,1%), Belén (93,9%), y Santa cruz (93,7%), superaron el porcentaje de afiliados en salud de la ciudad (Figura 10).

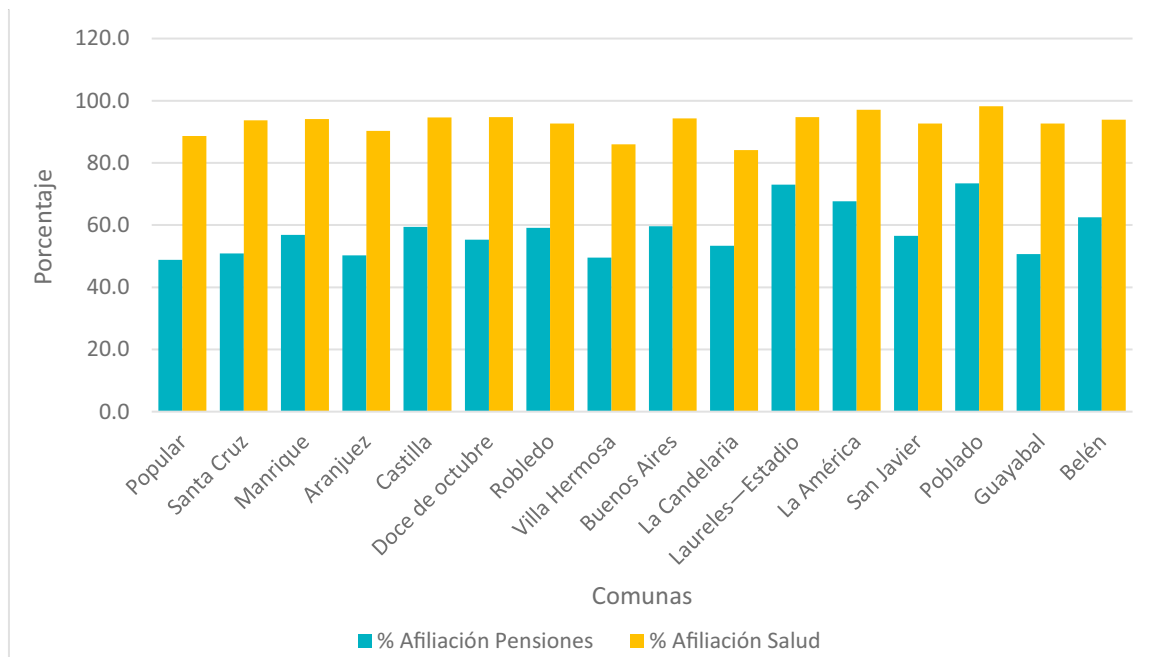
Sin embargo, las comunas: La Candelaria (92,8%) y Popular (94,7%) presentaron los valores más bajos para el año 2017. Con relación a pensiones, se observa que las comunas: El Poblado (73,6%), La América (69,9%), Laureles-Estadio (69,9%), Belén (67,1%) presentaron mayor proporción de población ocupada afiliada, mientras que las comunas: Aranjuez (51%), Popular

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), Revisión 4 adaptada para Colombia. (DANE). Bogotá, D. C., 2012, 497 p.



(51,7%), Santa Cruz (53,9%), La Candelaria (53,6%), San Javier (54,9%) presentaron la menor afiliación. La Candelaria y Villa Hermosa registraron los menores porcentajes de afiliación en salud con 86,0% y 84,1% respectivamente (Figura 10)

Figura 10. Distribución de la población ocupada según comuna y tipo de seguridad social, Medellín 2021.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Medellín, 2021.

Según el régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), 72,2% de la población ocupada se encontraba afiliada al régimen contributivo, el 18,9% al régimen subsidiado y el 1,9% al régimen especial. Una posible razón por la cual se puede explicar que no todos los afiliados estén en el régimen contributivo es porque se incluyen desde la misma definición del concepto las siguientes personas según metodología del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: i) Trabajó por lo menos 1 hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia, ii) No trabajó en la semana de referencia, pero tenía un trabajo o iii) Es trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos 1 hora. (6), situación que también puede estar permeada por la informalidad laboral o la evasión en pago de pensiones.

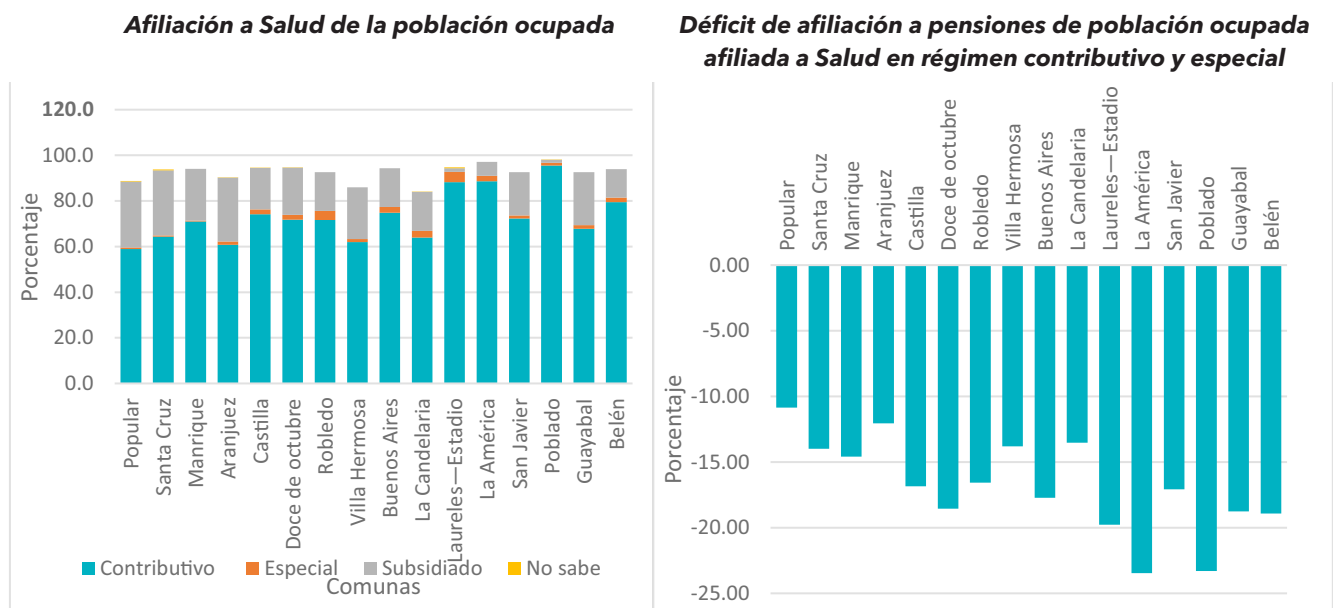
Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral



El régimen predominante de afiliación al SGSSS en la ciudad fue el contributivo con 78,5% del total, el subsidiado registró un porcentaje de afiliación del 19,4% y el especial 2,1%. Por comuna, según el total de personas ocupadas afiliadas al régimen contributivo, se encontró que la comuna Poblado fue la de mayor porcentaje de afiliación a este régimen con 95,6%, y la comuna Popular la de mayor afiliación al régimen subsidiado 28,9%, en régimen especial, la de mayor registró fue Laureles Estadio con 4,6% de la población ocupada (Figura 11).

Las comunas con mayor déficit en cotización a pensiones (ocupados con afiliación al régimen contributivo y especial) fueron, La América con 23,5%, Poblado 23,3% y Laureles Estadio 19,8%. Y las de menor déficit fueron Popular 10,9% y Aranjuez 12,1% (Figura 11).

Figura 11. Distribución de la población ocupada por régimen de seguridad social y déficit en la cotización a pensión de población ocupada con capacidad de pago, según comuna, Medellín 2021.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Medellín, 2021.

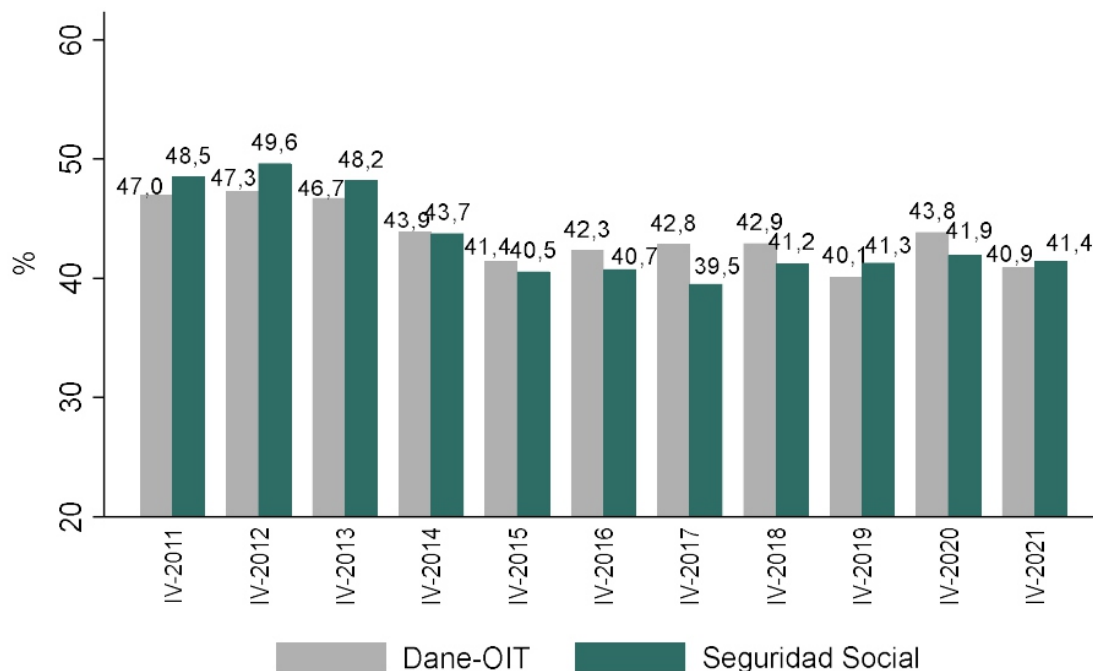
2. Análisis de Informalidad y desempleo

En el ámbito de estudio de la informalidad laboral ha habido un amplio debate acerca de la definición en sí misma del concepto de informalidad. Por ello, vale la pena aclarar que en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada: i) según el criterio DANE Organización Internacional del Trabajo (OIT), que basa su enfoque en el tamaño de la empresa y ii) según el criterio de seguridad social que involucra el concepto de afiliación a salud y cotización a pensiones² (6).

La tasa de informalidad laboral en Medellín entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto de 2021, subió menos de 1 punto porcentual, (criterio DANE-OIT), mientras que bajo el criterio de seguridad social el indicador se mantuvo estable (Figura 12)

(6), comportamiento similar al del resto de las 13 áreas donde el indicador presentó variación mínima (Figura 12)(6).

Figura 12. Tasa de informalidad DANE-OIT, Medellín y 13 áreas metropolitanas del país, IV trimestres 2011-2021.



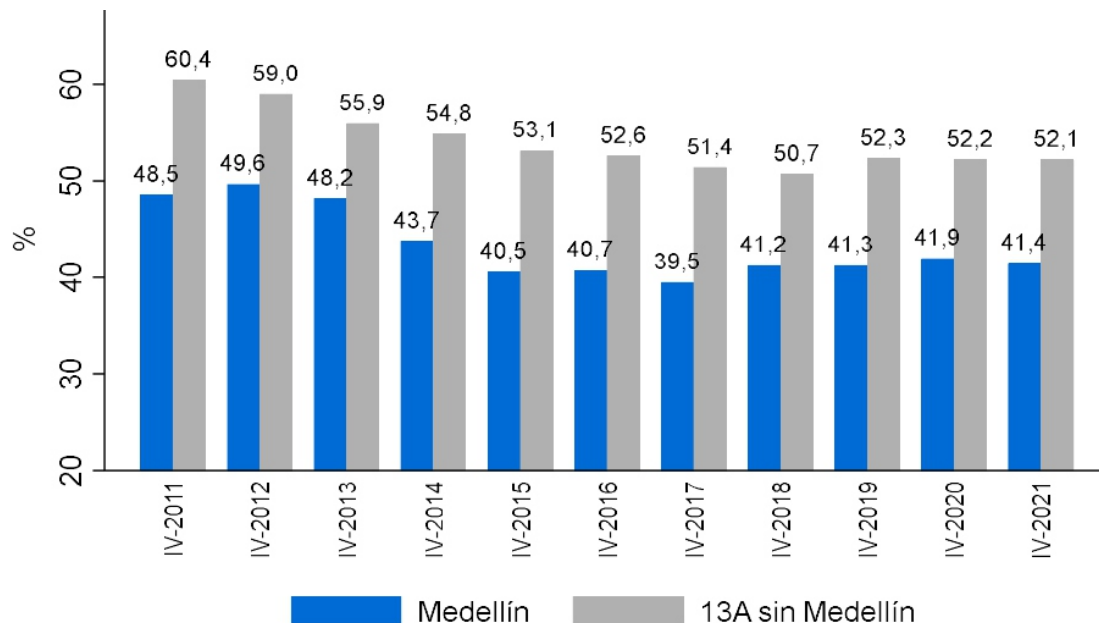
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE.

²La definición de ingresos laborales se encuentra especificada en el glosario.



La tasa de informalidad laboral de Medellín por seguridad social para el cuarto trimestre de 2021 fue de 41,4%, posicionando este indicador por debajo del resultado de las 13 áreas restantes en el mismo trimestre 52,1%, como ha sido la constante en los últimos años (Figura 13)(6).

Figura 13. Tasas de informalidad por seguridad social, Medellín IV trimestres 2011-2021.



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE.

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Por sectores económicos, en el IV trimestre de 2021, las ramas con mayor informalidad por seguridad social en Medellín fueron las actividades artísticas y de entretenimiento 66,7%, en conjunto con las actividades de alojamiento y servicios de comida 64,2%, comportamiento similar a lo observado para el resto de las 13 áreas. El sector que presentó la tasa de informalidad más baja fue el de actividades financieras con 9,6%, situación análoga a lo registrado en el resto de las 13 áreas(6)(Tabla 1).

En la dinámica bienal (cuarto trimestre de 2019 vs. cuarto trimestre de 2021), la informalidad en la ciudad experimentó comportamiento mixto, donde 6 de las 13 ramas registran reducciones en informalidad laboral, las 7 restantes evidenciaron aumentos. Así, el sector de mayor reducción bienal en informalidad laboral en la ciudad fue el de información y comunicaciones con una reducción de -10,8%, seguido por la industria -5,0%; mientras que el sector de mayor incremento es el de suministro de servicios públicos con incremento de 16,7%, siendo este el



Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral

mismo sector con mayor incremento en el resto de las 13 áreas. Adicionalmente, Medellín muestra un incremento notable en las “Otras ramas” de 11,4% y en las actividades financieras y de seguros de 6,6%, que son las mismas ramas con reducciones en el resto de las 13 áreas (Tabla 1)(6).

El nivel educativo e informalidad guardan una relación inversa; como ejemplo de ello, para el IV trimestre de 2021 se observó que, la población sin educación alcanzó una tasa por seguridad social de 91,8%, la población con algún tipo educación escolar tuvo un grado de informalidad superior al 60%, y las franjas de población con educación terciaria y pos terciaria, situaron su tasa en 26,3% y 10,4%. En el resto de las 13 áreas, se evidenció un comportamiento similar al de Medellín, aunque con tasas más altas (Tabla 1)(6).

En el comportamiento de la informalidad laboral por seguridad social, en resultados bienales (cuarto trimestre de 2019 vs. cuarto trimestre de 2021) la ciudad registró las mayores reducciones en informalidad de personas con primaria incompleta, e incrementos concentrados en personas sin educación. Situación contraria a lo observado en el resto de las 13 áreas, donde se reveló incremento de la informalidad entre personas con primaria completa e incompleta y una caída del indicador entre las personas sin educación. Los resultados de Medellín son consistentes con el resto de las 13 áreas en la disminución de la informalidad en grupos con niveles altos de educación (Tabla 1)(6).



Tabla 1. Tasa de informalidad por sector económico 2018.

Sector económico	Tasa Informalidad IV- 2021 (%)		Variación Medellín (pp)		Variación 13A sin Medellín (pp)	
	Medellín	13A sin Medellín	IV-2021	IV-2021	IV-2021	IV-2021
			vs. IV-2020	vs. IV-2019	vs. IV-2020	vs. IV-2019
Act. artísticas y de entretenimiento	66,7	73,7	-0,6	-2,6	1,3	-3,0
Alojamiento y servicios de comida	64,2	79,6	-6,0	-0,1	-0,3	-2,4
Comercio	53,8	65,0	-0,8	1,7	-2,8	-0,4
Transporte y comunicaciones	49,0	64,7	0,5	6,5	6,7	7,0
Suministro de servicios públicos	46,6	47,7	9,7	16,7	11,1	17,3
Construcción	43,6	66,5	-5,2	2,4	2,4	8,4
Otros ramas**	35,6	32,0	-17,8	11,4	-1,6	-13,1
Industria	34,6	49,5	1,1	-5,0	-1,9	1,4
Act. Profesionales y técnicas	34,5	41,9	3,5	2,2	-0,5	-2,3
Act. Inmobiliarias	13,3	17,2	-3,8	-5,8	-5,5	0,1
Información y comunicaciones	11,8	21,1	-4,5	-10,8	-0,6	-5,7
Adm. Pública, educación y salud	11,7	13,9	-2,6	-1,1	1,9	-2,5
Act.Financieras y de seguros	9,6	11,5	4,5	6,6	-1,4	-1,4

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

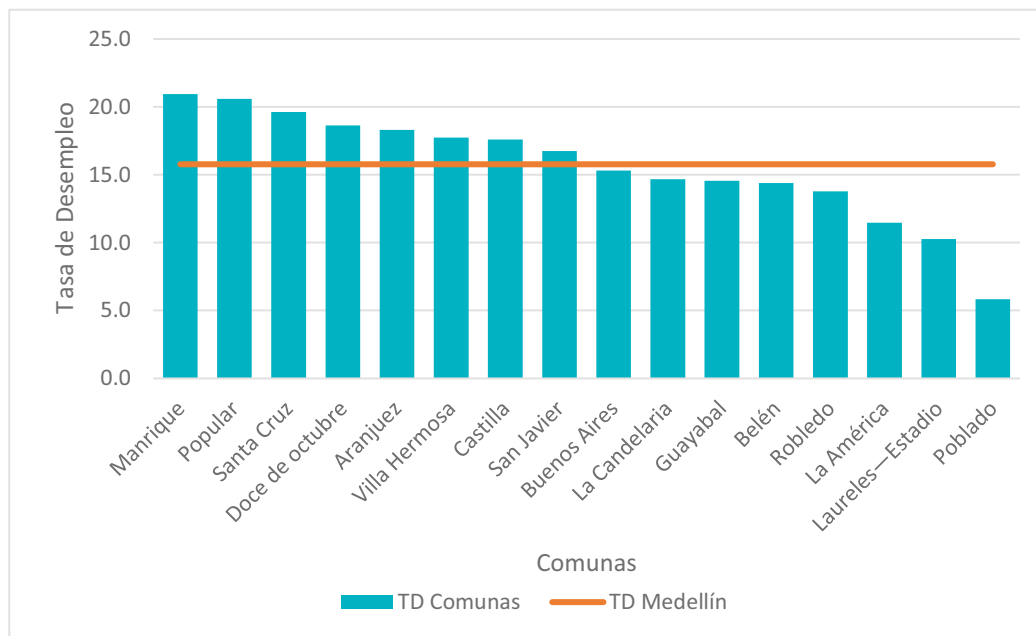
2.1. Análisis por comuna - zona urbana- según comunas según DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017

En Medellín la TD para el año 2021 fue de 15,8 por cada cien personas en edad económicamente activa. Tasa que estuvo por debajo de la registrada en 2020 de 8,7%, pero mayor a la registrada en 2019 de 11,9%. Desde el año 2014 la TD en la ciudad registró incremento constante año tras año hasta 2020, en 2021 se presentó el primer punto de inflexión y la primera reducción desde el 2014. Al comparar la TD por género, las mujeres tuvieron la TD más alta del año de análisis 18,2%, mientras que en los hombres la TD fue de 13.8%(Figura 14)



El análisis de la TD por comunas de Medellín indicó que las comunas con una mayor TD al 2021 eran Manrique 20,9%, Popular 20,6%, Santa Cruz 19,6% y Doce de Octubre 18,6%. Las comunas con menor TD fueron Laureles Estadio 10,3% y Poblado 5,8%, las dos comunas más ricas y con mejores condiciones sociales (Figura 14).

Figura 14. Tasa de desempleo, Medellín zona urbana, 2021.



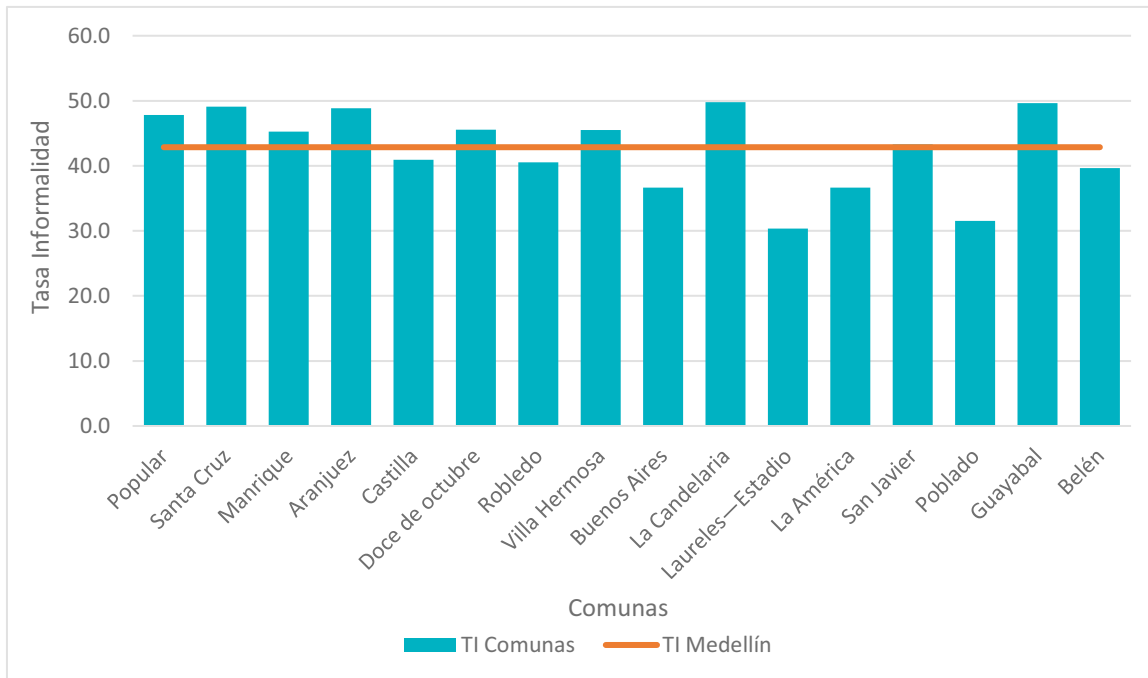
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Medellín, 2017.

Datos del DANE en su Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mostraron que Medellín en el año 2021 tuvo una población de informales de 506, con una Tasa de Informalidad (relación informales y ocupados) de 42,9%, tasa levemente superior a la registrada en 2019 de 42,6%. Este indicador considera como población informal “aquellas personas que laboran en empresas de cinco o menos trabajadores, excepto los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno” (Definición adoptada por el DANE, según tamaño de la empresa, para la medición del empleo informal)(7).

La comuna Candelaria, fue la comuna con mayor proporción de población ocupada de manera informal 49,9%. Se resalta que 8 de las 16 comunas de la ciudad tuvieron proporciones menores a la registrada en la ciudad, que fue de 42,9%, y entre estas comunas la de menor informalidad fue Laureles Estadio con 30,4 trabajadores informales por cada cien personas ocupadas (Figura 15).



Figura 15. Proporción de la población ocupada informal según comunas de Medellín Urbano, 2021.



Fuente: Cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

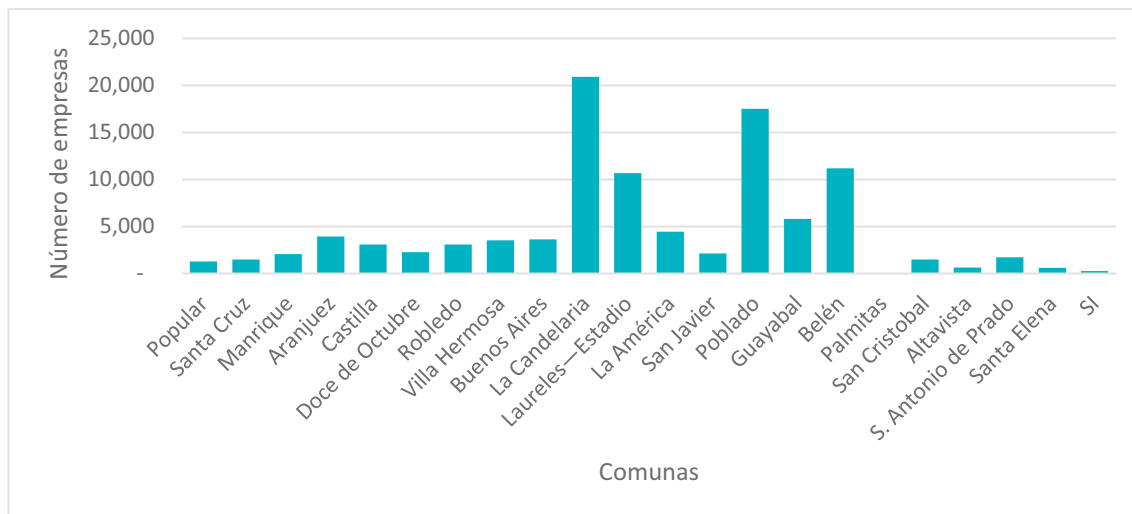
3. Estructura empresarial de Medellín y análisis de indicadores de trabajadores formales

Al final del 2021 la estructura empresarial de la ciudad estuvo conformada por 101.698 empresas, todas estas con registro ante la Cámara de Comercio, de estas empresas 4.454 (4,4%) están en la zona rural. El mayor número de empresas se encuentra en la comuna Candelaria 20.914 (20,6%), seguida de las comunas Poblado 17.496 (17,2%), y Belén 11.171 (11,0%), en contraste, las comunas de menos empresas fueron, Popular 1.271 (1,2%), Santa Cruz 1.479 (1,5%) y Manrique 2.066 (2,0%) (Figura 16). Entre corregimientos, San Antonio de Prado y San Cristóbal fueron los de mayor número de empresas con 1.721 (1,7%) y 1.471 (1,4%) empresas respectivamente, Palmitas a 2021 no registra ninguna empresa según datos de la Cámara de Comercio (Figura 16).

Por tamaño de empresa prevalece el número de microempresas 86.552 (85,1%), pequeñas sumaron 11.160 (11,0%), medianas fueron 3.088 (3,0%) y grandes empresas un total de 898 (0,9%) (Figura 16).



Figura 16. Estructura empresarial de Medellín por comuna, 2021.



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, base de datos Registro Mercantil (69 Municipios).

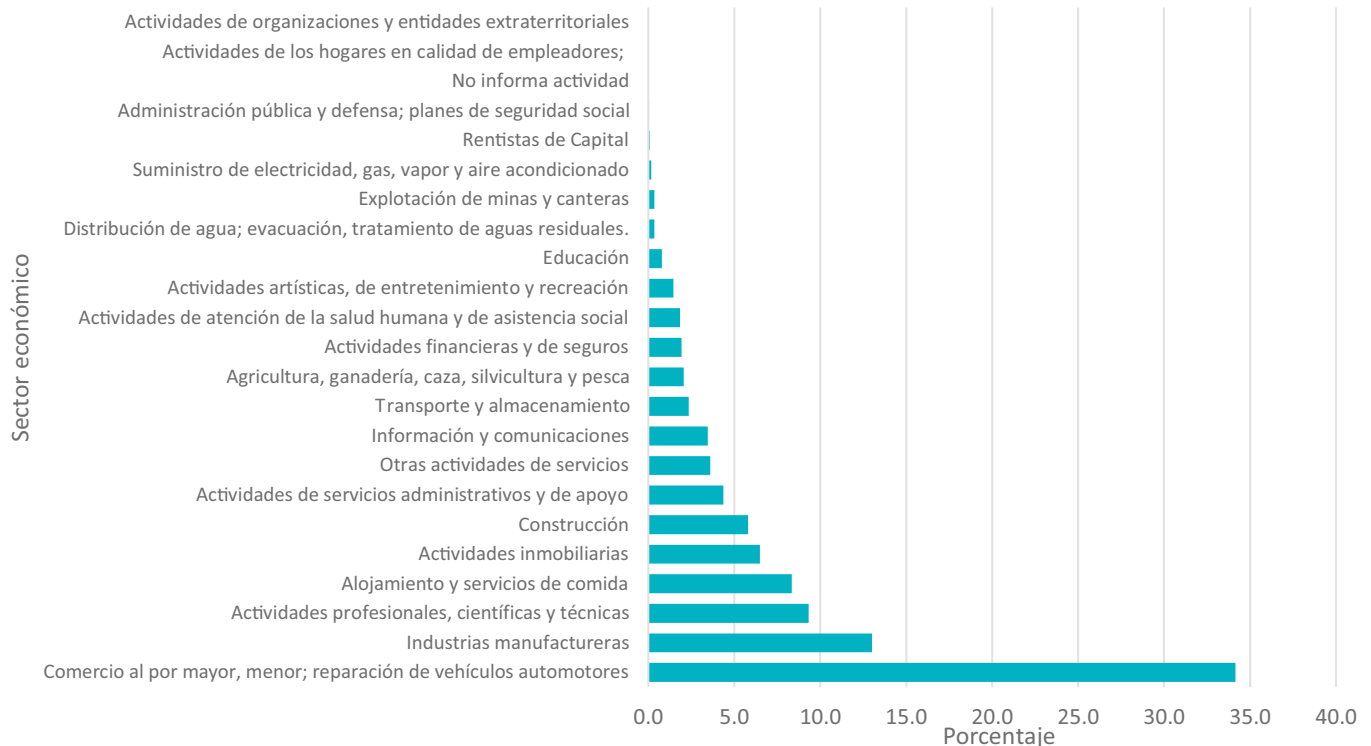
En estructura empresarial de Medellín por sector económico, se encontró que las empresas en mayoría se dedicaban al comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 34,2%, industrias manufactureras 13,0%, actividades profesionales, científicas y técnicas 9,3%, alojamiento y servicios de comida 8,3%, actividades inmobiliarias 6,5% y Construcción 5,8% (Figura 17).

Por comunas de Medellín, La Candelaria fue la de mayor número de empresas establecidas en el territorio, 20.6% del total de las empresas de la ciudad, en mayoría de empresas, estas se dedicaban al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comida. El Poblado se ubicó como la segunda comuna con mayor número de empresas con 17,2% empresas en su territorio, las cuales realizaron actividades comerciales en los sectores de, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades inmobiliarias y comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Belén, fue tercera comuna con mayor número de empresas, en esta comuna se tuvo registro de 11.0% del total de empresas en la ciudad, principalmente las empresas en esta comuna desarrollaban actividades en los sectores económicos de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras y actividades profesionales, científicas y técnicas. En la comuna de Laureles Estadio se encuentra un gran número de empresas, esta comuna cuenta con el 10,5% de empresas de la ciudad, las cuales desempeñaron actividades en los sectores de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores



y motocicletas, industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comida. Estas cuatro comunas mencionadas anteriormente aglutinan el 59,2% de las empresas de la ciudad.

Figura 17. Estructura empresarial de Medellín por sector económico, 2021



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Base del Registro Mercantil (69 Municipios).

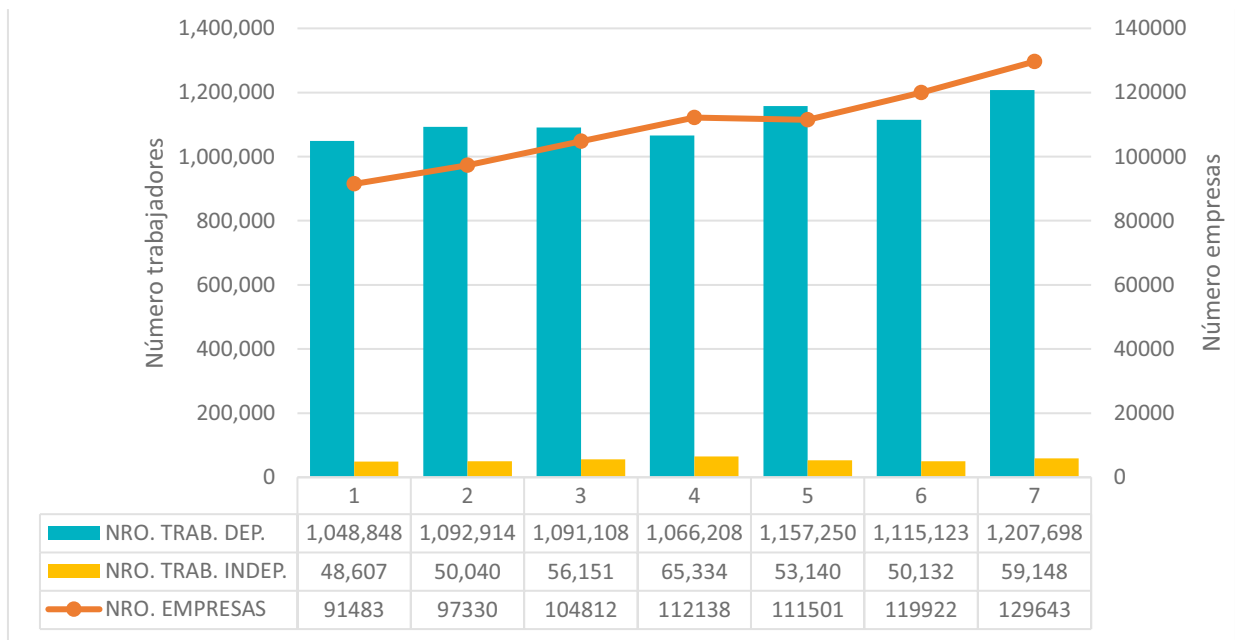
3.1. Empresas y trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales

Desde el año 2015 hasta el 2021 el número de empresas en la ciudad presenta comportamiento alcista, este crecimiento de empresas entre 2015 y 2021 representó para la ciudad un incremento del 41,7% en el número de empresas, al comparar este crecimiento entre los años 2019 y 2021 este fue de 16,3%(Figura 18).

En promedio el número de trabajadores independientes afiliados al Sistema de Riesgos Laborales fue de 54.650 trabajadores, mientras que el de trabajadores dependientes fue de 1.111.307. Entre 2017 y 2018 se presentó una reducción en la afiliación al sistema de riesgos laborales del -2.3% en el número de trabajadores dependientes, dicha reducción tuvo impacto directo en el número de trabajadores independientes para el mismo periodo, el cual

incrementó su afiliación en 16,4%. Esta variabilidad en los modos de afiliación al sistema de riesgos laborales puede ser explicada por las afectaciones de la pandemia del COVID-19 en las dinámicas laborales de la ciudad (Figura 18).

Figura 18. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales. Medellín, 2015- 2021.

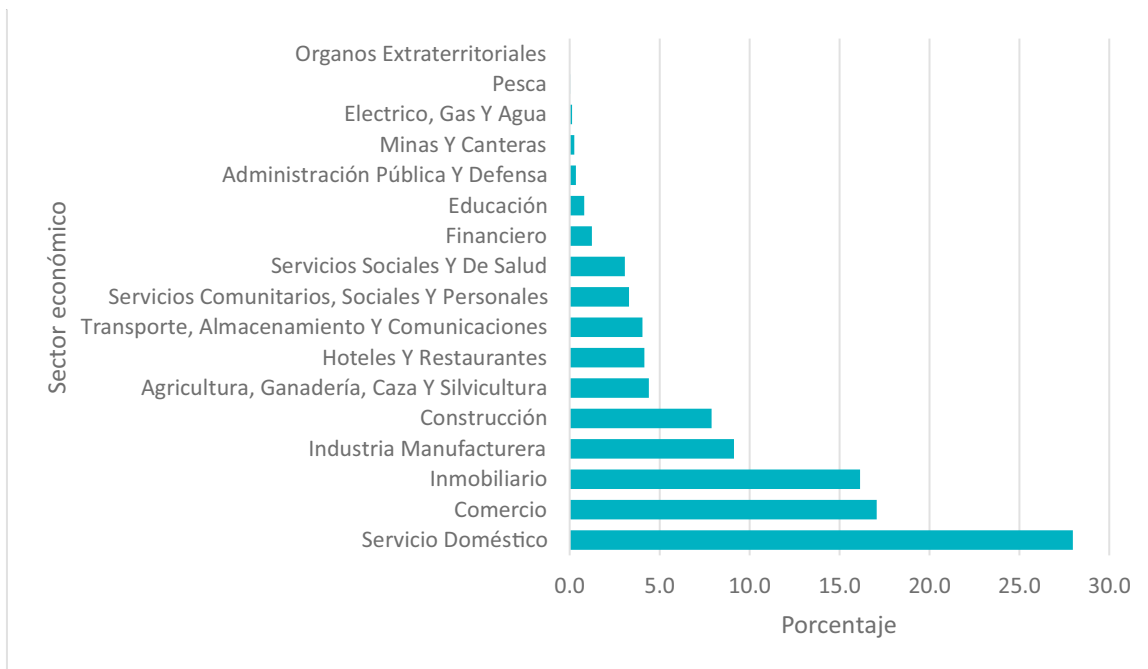


Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

Las personas afiliadas al sistema de riesgos laborales de Medellín en el año 2021 desempeñaron labores en los sectores económicos de, servicio doméstico 28,0%, comercio 17,0%, inmobiliario 28,0%, industria manufacturera 9,1% y construcción 7,9%. Los sectores económicos con menor afiliación de trabajadores al sistema de riesgos laborales fueron eléctrico, gas y agua, pesca y órganos extraterritoriales con porcentajes de afiliación inferiores al 0,1%(Figura 19).



Figura 19. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales, según sector económico. Medellín, 2021.



Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

3.2. Riesgos laborales: Morbilidad y mortalidad por Accidentes de Trabajo Calificado, Enfermedad Laboral

3.2.1. Accidentes de Trabajo Calificados

En lo corrido del año 2021 se presentaron en la ciudad un total de 71.093 accidentes laborales, siendo esta cifra la sexta más baja en accidentalidad laboral desde el 2015, sobrepasada por los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2019. El número de accidentes laborales alcanzó una tasa de 5,6 (6 accidentes de trabajo calificado por cada 100 trabajadores afiliados al sistema de Riesgos Laborales en Medellín durante el año 2021).

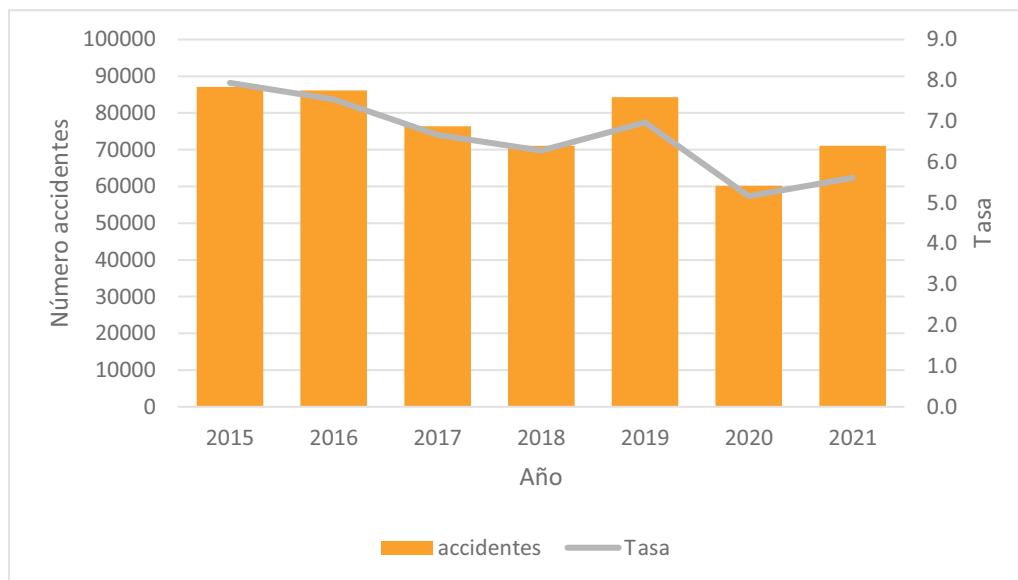
En el año 2015 la ciudad registró la tasa más alta de accidentalidad laboral 7,9 accidentes laborales por cada 100 trabajadores afiliados al sistema de riesgos laborales, posterior a este año la tasa de accidentalidad laboral presentó reducción anual hasta 2018, para visibilizar nuevamente un alza en dicha tasa en el año 2019. En 2020 la tasa es menor a la de 2019, lo que puede estar asociado con las restricciones a la movilidad y limitación al desarrollo de

Análisis de Situación de la Seguridad y Salud Laboral



actividades esenciales, fruto de la crisis del COVID-19. En el año 2021 la tasa de accidentalidad laboral se vio incrementada llegando a una tasa de 5,6%, con cuatro puntos porcentuales por encima de la tasa de 2019. Este incremento de 2021 puede estar asociado con la reactivación económica de la ciudad, situación que conlleva a un mayor desarrollo de actividades en diversos sectores económicos (Figura 20)

Figura 20. Número y tasa de accidentes de trabajo calificados, Medellín 2015-2021.

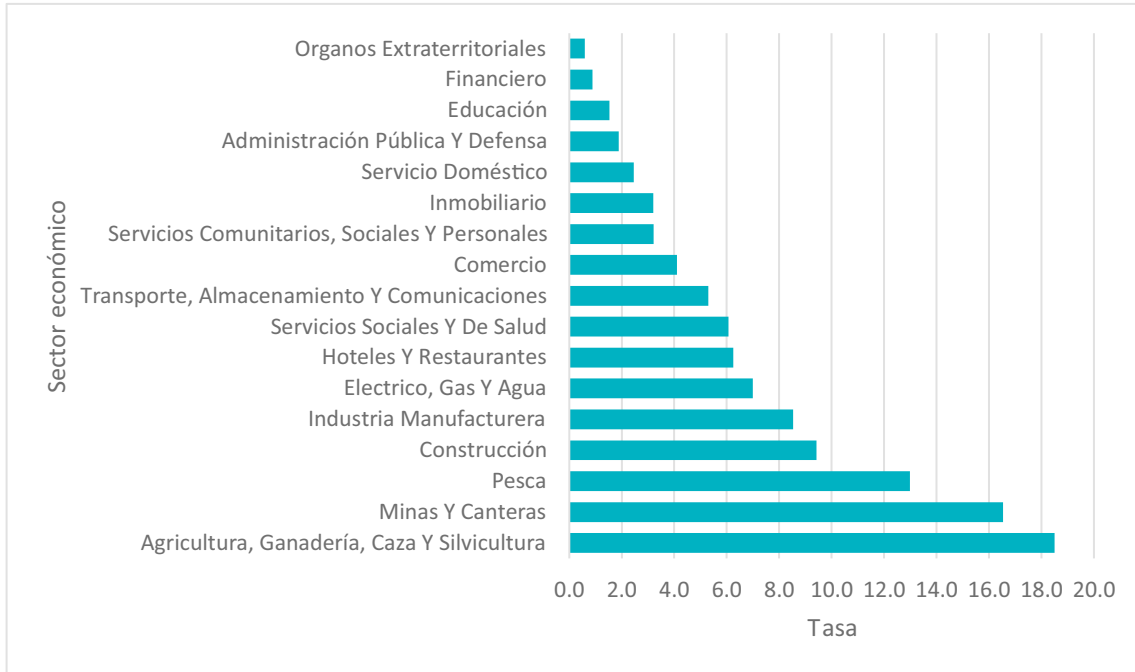


Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

Por rama del sector económico en la ciudad, el de agricultura, ganadería, caza y silvicultura fue el que registró la tasa más alta de accidentalidad laboral seguida de minas y canteras 16,5%, pesca 13,0% y construcción 9,4%, dichos sectores agruparon el 57% de la accidentalidad laboral de la ciudad. Sectores económicos como administración pública y defensa 1,9%, educación 1,5%, financiero 0,9% y órganos extraterritoriales con 0,6%, fueron los de menor accidentalidad laboral en la ciudad durante 2021 (Figura 21).



Figura 21. Tasa de Accidentes de trabajo por sector económico, Medellín 2021.

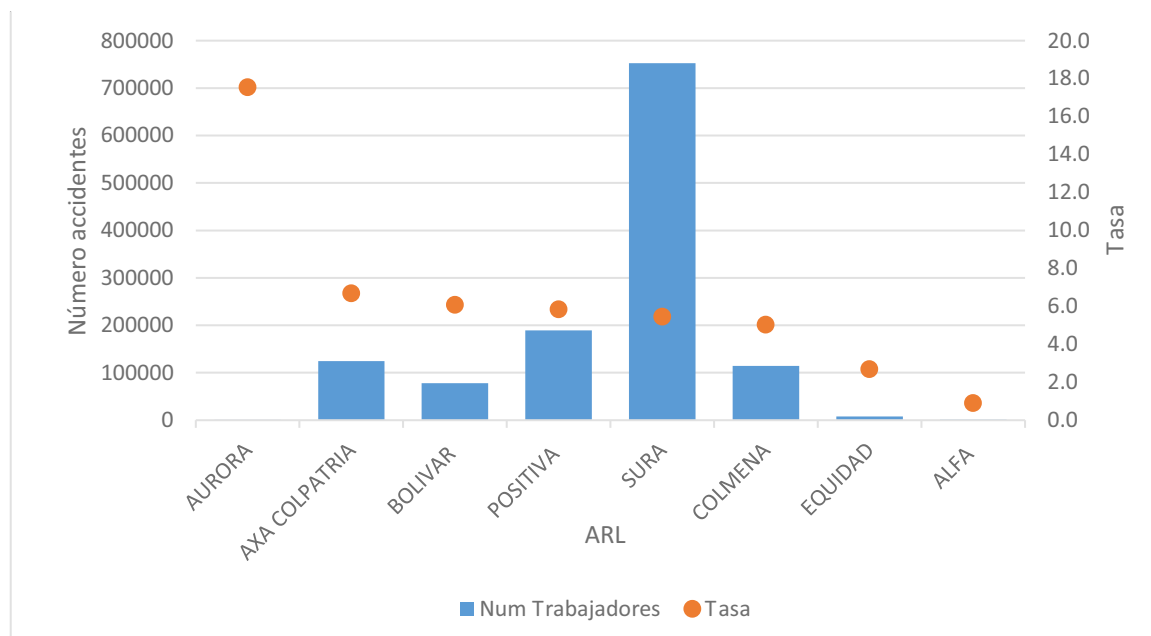


Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

La Aseguradora de Riesgo Laborales (ARL) con la tasa más alta de accidentalidad fue Aurora con 17,5 casos de accidentes de trabajo reportados por cada 100 trabajadores afiliados, seguido por las ARLs Axa Colpatria, Bolivar y Positiva con tasas que oscilaron entre 5,8 y 6,7 casos por cada 100 afiliados en sus respectiva aseguradora. Las ARL con mayor número de trabajadores cotizantes fueron Sura con 752.461 y Positiva con 189.061; las ARL de menor número de cotizantes en la ciudad fueron Alfa y Aurora con 10 y 9 registros respectivamente (Figura 22).



Figura 22. Número de afiliados y tasa de accidentes de trabajo por aseguradora, Medellín 2021.



Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

3.2.2. Enfermedades Laborales Calificadas

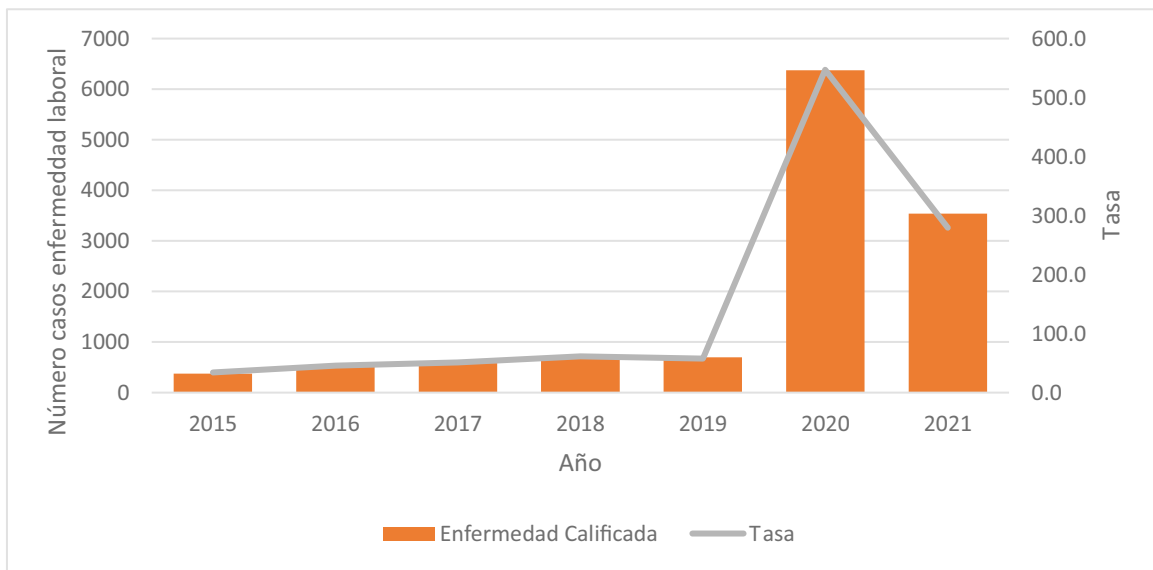
Desde 2015 la enfermedad laboral calificada presentó una tendencia al ascenso, tanto en el número de casos reportados como en la tasa, el incremento entre 2015 y 2018 no superó los 700 casos de enfermedades laborales calificadas, con tasas inferiores a 62 casos por cada 100.000 trabajadores. En los años 2020 y 2021 el número de casos y la tasa de enfermedades laborales calificadas sufrió un incremento vertiginoso, tanto así que al comparar el número de casos entre 2020 y 2019 este incremento fue de 817%, y al comparar 2021 vs 2019 el incremento porcentual en casos fue de 409, sin embargo entre 2020 y 2021 hubo reducción de la tasa de enfermedad laboral, esta pasó de una tasa de 547 trabajadores enfermos por cada 100.000 trabajadores en 2020 a una tasa de 279 trabajadores enfermos por cada 100.000 trabajadores enfermos en 2021 (Figura 23).

La explicación al alto número de casos y tasa de enfermedad laboral calificada es dado por casos de trabajadores de servicios sociales y de salud, tanto en 2020 como en 2021, todo esto relacionado al contagio del COVID-19 y la emisión del Decreto 676 de 2020, donde se



incorporó la enfermedad directa a COVID-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014. (8,9). Las enfermedades laborales implican un estudio analítico para su calificación, por lo tanto, los eventos que se reportan no necesariamente corresponden a la fecha de impresión diagnóstica, sino a la fecha de emisión de la calificación final del caso por parte de la ARL.

Figura 23. Número de casos y tasa de enfermedades laborales calificadas, Medellín 2015-2021.

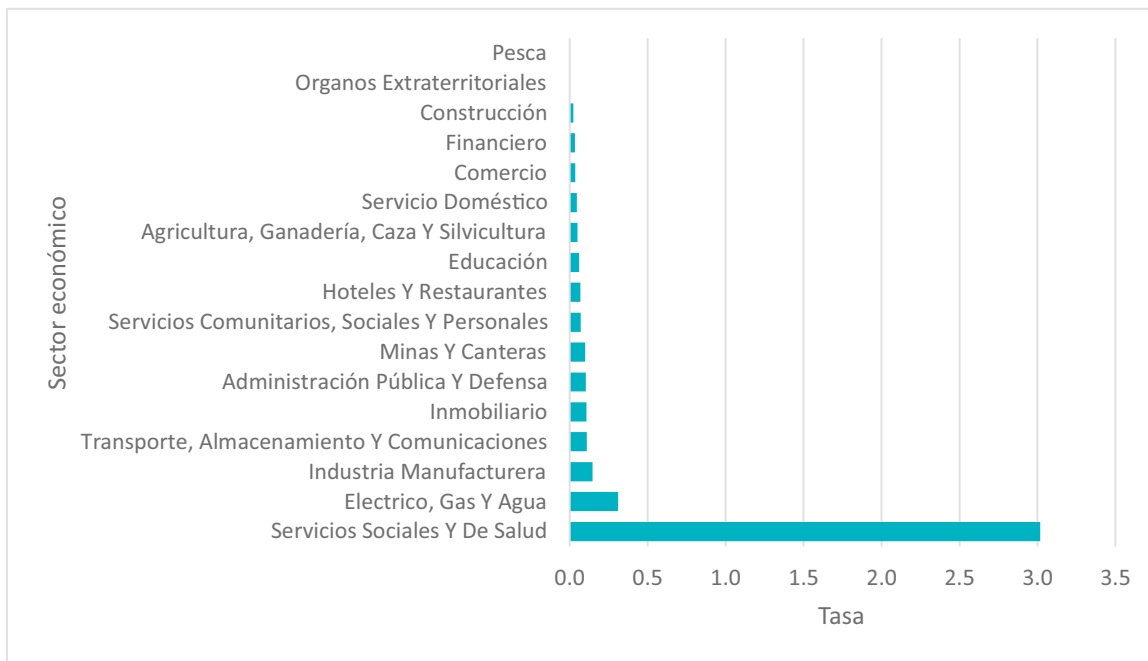


Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

En el año 2021 Medellín tuvo registro de 3.540 casos de enfermedad laboral calificada, entre estos, los servicios sociales y de salud fueron los de mayor registró con una tasa de 3,0 casos de enfermedad laboral por cada 100 trabajadores, seguido del Eléctrico, Gas Y Agua 0,3 casos de enfermedad laboral por cada 100.000 trabajadores, el resto de actividades registraron tasas inferiores al 0,1 (Figura 24).



Figura 24. Tasa de enfermedad laboral por sector económico, Medellín, 2021.



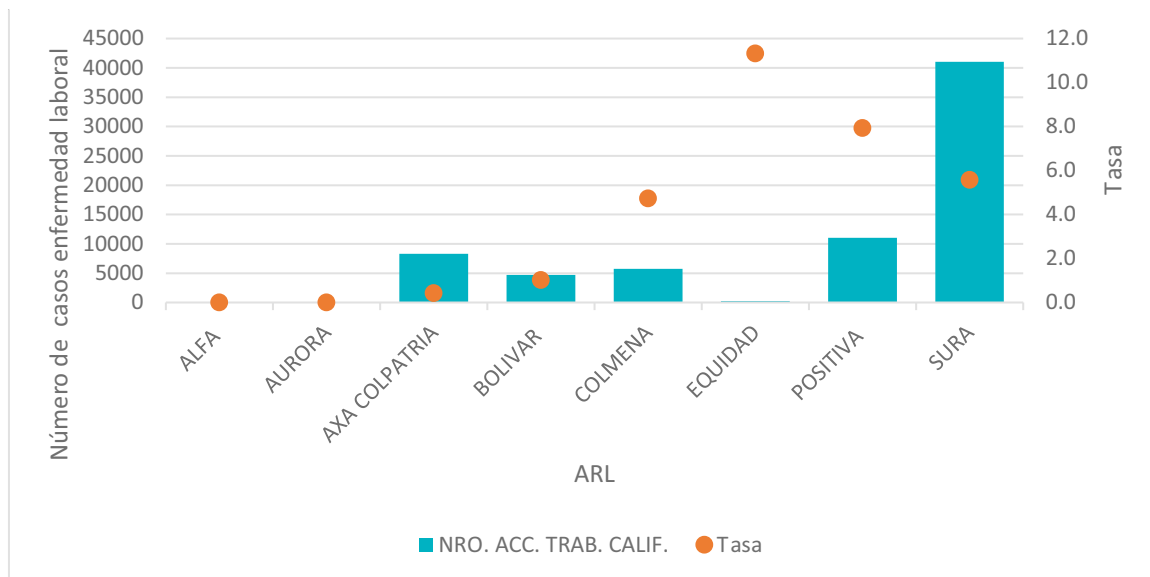
Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

La ARL con la mayor tasa de enfermedad laboral en 2021 fue Positiva, con una tasa de 463,3 casos de enfermedad laboral calificada por cada 100.000 trabajadores afiliados, seguida de la ARL Equidad con una tasa de 304,2 y Sura con 303,7 casos por cada 100.000 trabajadores afiliados en sus ARL. Las ARL Alfa y Aurora fueron las de menor tasa de enfermedad laboral calificada en la ciudad para el año 2021 (Figura 25).

El sector de servicios sociales y de salud fue el que más casos de enfermedad laboral registró en la ciudad 2.536 en total, los servicios inmobiliarios fueron los segundos con mayor registro de enfermedad laboral 321 casos, 2.215 casos menos que el sector de servicios sociales y de salud. La industria manufacturera se posicionó como la tercera con mayor número de casos de enfermedad laboral con 240 registros; 81 casos menos que los registrados en el sector de servicios inmobiliarios.



Figura 25. Número de afiliados y tasa de enfermedad laboral calificada por aseguradora, Medellín, 2021.



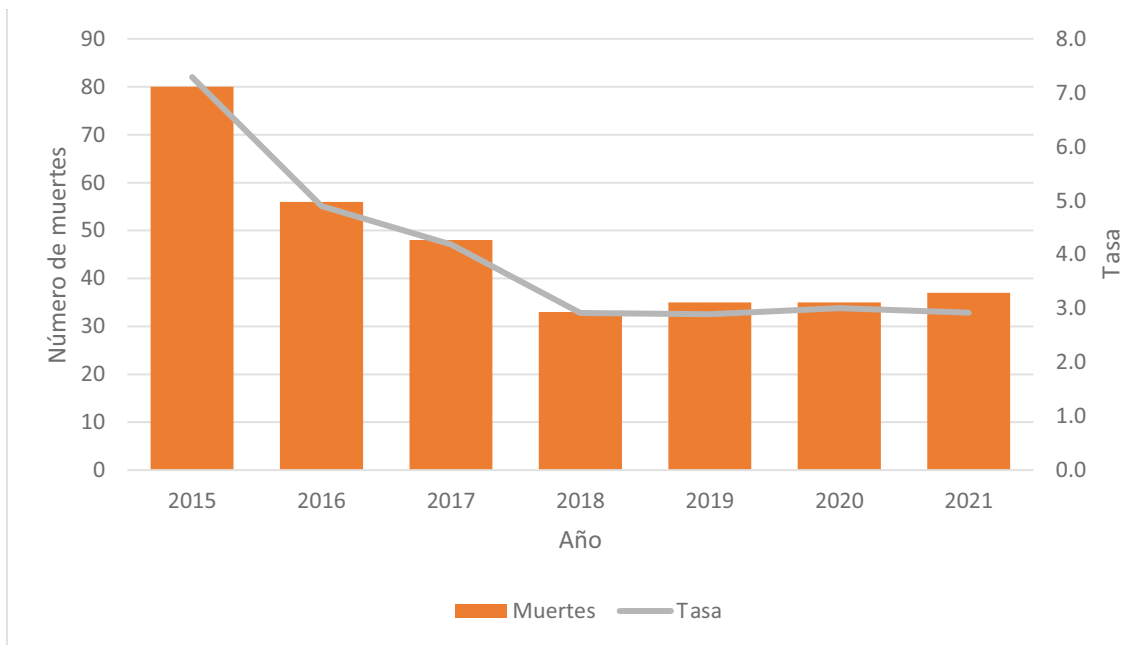
Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

3.2.3. Muertes calificadas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral

La ciudad de Medellín en el año 2021 presentó un total de 37 muertes por riesgos laborales, dos casos más que los años 2020 y 2019. La reducción de casos de muerte laboral entre 2015 y 2021 fue del 54%. La tasa de mortalidad laboral registra comportamiento descendente desde el año 2015 hasta el año 2019, donde se registró una tasa de 3,0 muertes laborales por cada 100.000 trabajadores, para el año 2021 la tasa nuevamente evidenció reducción, y llegó a 2,9 muertes laborales por cada 100.000 trabajadores, comportamiento similar al registrado en los años 2018 y 2019 (Figura 26).



Figura 26. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral, Medellín, 2015 -2021



Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.

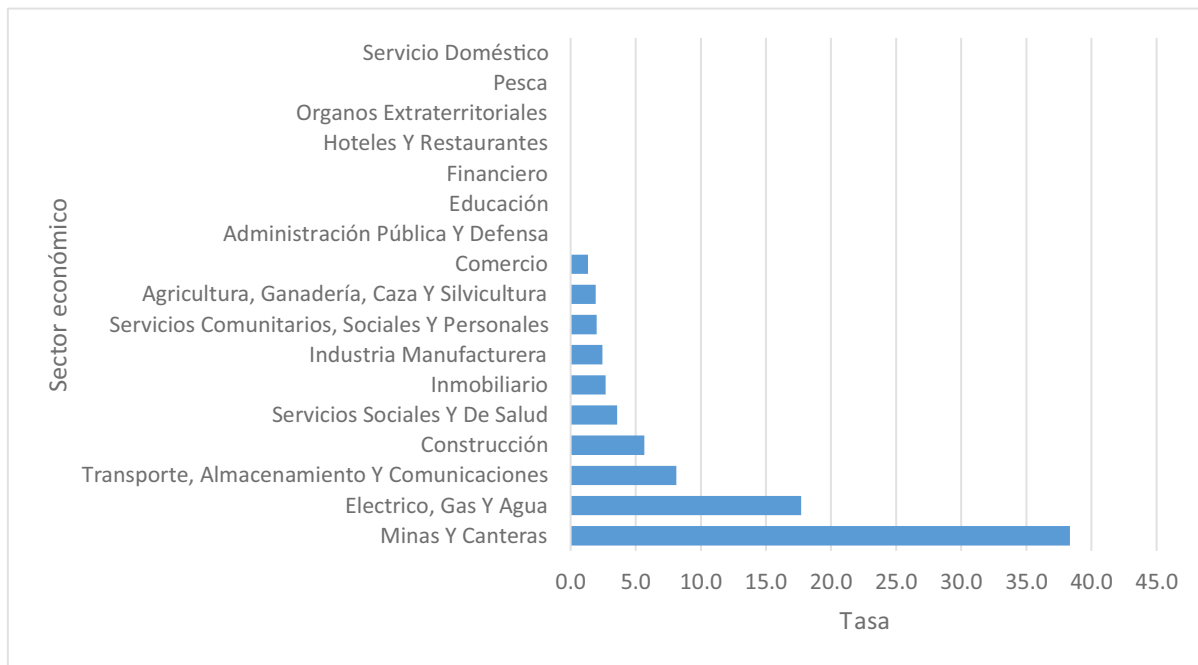
Por sector económico en la ciudad de Medellín para el año 2021 el de minas y canteras fue el de mayor mortalidad, con una tasa de 38,3 muertes por cada 100.000 trabajadores en ese sector, seguido de las muertes laborales en los sectores eléctrico, gas y agua que registró una tasa de 17,7 muertes, y el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones con una tasa de 8,1 muertes.

La tasa global de mortalidad laboral en la ciudad para el año 2021 fue de 3,3 muertes laborales por cada 100.000 trabajadores (Figura 27).

Por número de casos, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue del de mayor número de muertes, 9 muertes en 2021, seguido de las muertes registradas en los sectores inmobiliario y construcción con 9 y 8 muertes respectivamente, estos tres sectores económicos concentraron en 2021 el 57% de las muertes laborales en Medellín. Sectores como educación, financiero, administración pública, órganos extraterritoriales, pesca, restaurantes, servicio doméstico y hoteles no registraron muertes laborales en el año de análisis (Figura 27).



Figura 27. Tasa de muerte por riesgo laboral según sector económico, Medellín, 20



Fuente: Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA). Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2015-2021.



Conclusiones

1. El análisis entregado por Departamento Nacional de Planeación para el IV trimestre de 2021, informó que la tasa de desempleo de Medellín fue de 13,0%, con mejoría más lenta que el promedio de las otras áreas, tanto para el último año, como en la comparación bienal. No obstante, la ciudad es de las pocas que muestra niveles de empleo cercanos a los niveles precrisis. Por ello, la baja velocidad de recuperación de la tasa de desempleo se relaciona más con el alto nivel de los desocupados (y el bajo nivel relativo de los inactivos), que con el empleo en sí mismo.
2. Por género, el balance bienal mostró que el incremento en el desempleo estuvo más influenciado por las mujeres que por los hombres, a pesar de la potente recuperación del empleo femenino en el último año. Sin embargo, pese a que se han reducido las brechas las mujeres continúan en desventaja laboral frente a los hombres, y aunque en el último año el desempleo femenino ha bajado de manera más rápida, esto no ha sido lo suficientemente fuerte como para compensar el desequilibrio inicial en igualdad laboral entre géneros.
3. Los jóvenes de 18 a 24 años no solo fueron la franja de mayor aumento del desempleo en el primer año de la crisis en Medellín, sino que en el segundo año no presentaron recuperación en su tasa de desempleo, mostrando una tendencia opuesta a la del resto de las áreas analizadas.
4. A nivel general, 2021 fue un año de recuperación económica, con lo cual el empleo también se recuperó, aunque con menos fuerza. Así, entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021, la tasa de desempleo en Medellín bajó 2,2 puntos porcentuales, presentando así reducción más lenta que la del resto de las 13 áreas sin Medellín, donde la disminución fue de 4,3.
5. La recuperación del empleo en el último año en la ciudad fue más rápida que lo presentado en el resto de las 13 áreas. Entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021, los ocupados de Medellín aumentaron en 3,8%, mientras que en el resto de las ciudades lo hicieron en 3,4%. Con ello, es clara la mejor situación relativa de Medellín en términos de empleo.
6. La tasa de ocupación mide la relación porcentual entre la población ocupada y la población en edad de trabajar, y esta reveló que en la ciudad hay recuperación en esta medición, ya que la tasa de ocupación en la ciudad fue más fuerte que la del resto de las 13 áreas, aumentando los ocupados en 3,8% entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto de 2021,



mientras que en el resto de las ciudades lo hicieron en 3,4%, por lo que se evidencia una mejor situación relativa de Medellín en términos de empleo.

7. Medellín es una de las pocas ciudades que mostró niveles de empleo cercanos a los niveles pre-crisis. Pero en términos de la tasa de desempleo, al comparar con el resto de las 13 áreas, Medellín mostró una mejoría más lenta en el último año y en la comparación bienal, ya que el índice de desocupados sigue siendo relativamente alto en relación con el resto de las 13 áreas, dada la baja de inactividad de Medellín que es una de las 3 ciudades con mejor comportamiento en del índice de inactivos.
8. Los ingresos reales de los trabajadores de Medellín tuvieron la tercera caída más fuerte con 5,5%, equivalente a una reducción de \$94 mil, dejando un ingreso real en 2021 de \$1.620 mil para un trabajador promedio de la ciudad. Estos datos son similares al promedio total de las 13 áreas donde se observó una caída de -4,2% en ingresos laborales reales. Medellín y Bogotá fueron las únicas ciudades que registraron caídas tanto en el ingreso nominal como en el ingreso real, situación que no solo se explica por los efectos de la inflación, y se hace recomendable realizar otro tipo de análisis que permitan comprender más esta dinámica, e identificar factores trazadores que pueden afectar los ingresos reales de la población trabajadora en la ciudad.
9. Más allá de los avances realizados en materia de igualdad de género y autonomía de las mujeres durante los últimos años, en el análisis de ingreso relativo por género, los resultados para Medellín son favorables, por cuanto la diferencia ha disminuido entre el ingreso nominal de una mujer frente a un hombre. Las mujeres de Medellín pasaron de percibir en 2019 un 81,7% de lo que ganaron los hombres, a devengar en 2020 un 85,4% y en 2021 un 87,6%, similar que la del resto de las 13 áreas. A pesar de las mejoras en las condiciones laborales de las mujeres tanto en la ciudad como en el país, la población femenina continúa experimentando problemas de desigualdad e inequidad.
10. El porcentaje de población afiliada al SGSSS en el año 2021 para la ciudad de Medellín según el número de ocupados fue de 93% para afiliados a salud y 58% cotizaron a pensiones. Parte de la población que se encuentra en el régimen contributivo y no cotiza a pensiones, se encuentra como beneficiaria en el sistema de salud, lo que implica un mayor análisis de esta situación, ya que se puede estar materializando casos de evasión y elusión al sistema de pensiones. Esta situación también puede estar mediada por la informalidad laboral u otras situaciones que facilitan la evasión de obligaciones al SGSSS.
11. Mientras un porcentaje de la población desempeña labores en organizaciones que les

garantizan empleo con toda garantía de Ley, otro porcentaje se rebusca la vida realizando actividades en las calles, sin ningún tipo de vínculo con el SGSSS. Pero la informalidad o la evasión al SGSSS también se ve reflejado en empresas que cometen actos ilegales y no garantizan a sus trabajadores condiciones legales de acceso pleno al SGSSS y aspirar así a una vejez digna. En Medellín se observó que la tasa de informalidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto de 2021, subió menos de 1%, esto bajo la metodología DANE-OIT, mientras que bajo el criterio de seguridad social el comportamiento fue estable.

12. La comuna Candelaria fue la comuna con mayor proporción de población ocupada de manera informal 49,9%, seguida de las comunas Guayabal 49,7% y Santa Cruz 49,1%.
13. La estructura empresarial de la ciudad para 2021 fue de 101.698 empresas, todas estas con registro ante la Cámara de Comercio, de estas empresas 4.454 (4,4%) están en la zona rural. La comuna con mayor registro de empresas en cámara de comercio fue Candelaria 20.914 (20,6%), seguida de la comuna Poblado 17.496 (17,2%). Por tamaño de la empresa, siguen primando las microempresas con 86.552 (85,1%), pequeñas 11.160 (11,0%), medianas 3.088 (3,0%) y grandes empresas un total de 898 (0,9%).
14. Las empresas de la ciudad en mayor proporción desarrollaron actividades económicas en los sectores de comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 34,2%, industrias manufactureras 13,0%, actividades profesionales, científicas y técnicas 9,3%, alojamiento y servicios de comida 8,3%, actividades inmobiliarias 6,5% y construcción 5,8%. Actividades económicas que representan un renglón importante de la economía local, con recuperación económica posterior a la crisis pandémica del COVID-19.
15. Una cantidad de personas en la actualidad están optando por ocuparse de manera independiente, muchos de ellos forzados por la pérdida de su trabajo en medio de la pandemia, u otros porque decidieron emprender y conformar su propia empresa. En 2021 la ciudad vio incrementar el número de trabajadores independientes respecto al 2020, por lo que se debe mantener y fortalecer los programas de acompañamiento empresarial, con el propósito de llegar a más emprendedores locales para mejorar los procesos, potenciar el crecimiento y alcanzar una estabilidad económica que permita la sostenibilidad en el tiempo. Por tanto la Alcaldía del Distrito de Medellín debe fomentar el acompañamiento, programas y soporte a estos nuevos emprendedores, pues según la Cámara de Comercio, en Medellín se está expandiendo rápidamente una fiebre de emprendimiento, todo se debe, según expertos, a un gen en el ADN de los habitantes del Valle de Aburrá que favorece la aparición de crear empresa, de impulsar ideas de negocio y en muchos casos, la



fiebre de esforzarse por cumplir sueños gracias a los emprendimientos propios.

16. En lo corrido del año 2021 se presentaron en la ciudad un total de 71.093 accidentes laborales, con una tasa de 5,6 accidentes de trabajo calificado por cada 100 trabajadores afiliados al sistema de riesgos laborales. Esta es la sexta cifra más baja en accidentalidad laboral desde el 2015. Aunque la cifra y la tasa de accidentalidad laboral puede considerarse como baja, es de resaltar que con la tecnología, avance y legislación actual muchos de estos accidentes pudieron ser evitados y la cifra de accidentes pudo ser menor. Es de resaltar que el accidente laboral trae consigo consecuencias humanas, económicas y sociales en los trabajadores, las organizaciones y la sociedad, por tanto es responsabilidad de todos los actores evitar su ocurrencia, haciendo uso correcto de los elementos de seguridad y verificando el cumplimiento de la normatividad y legislación vigentes por parte de empresarios y trabajadores.
17. Se hace necesaria la intensificación de inspecciones de vigilancia y control a las empresas para verificar el cumplimiento e implementación de normas de seguridad, como también la verificación rutinaria y constante del uso de los elementos de protección por parte de los empleados, promoviendo así una cultura de la seguridad en el trabajo.
18. En los años 2020 y 2021 el número de casos y la tasa de enfermedades laborales calificadas sufrió un incremento, tanto así que al comparar el número de casos entre 2020 y 2019 este incremento fue de 817%. Este incremento se explica por la incorporación de la enfermedad directa a COVID-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014 para el personal de la salud incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que presta servicios directos en las dntes actividades de prevención, ifer diagnóstico y atención de esta enfermedad.
19. En el año 2021 Medellín presentó un total de 37 muertes por riesgos laborales, dos casos más que los años 2020 y 2019. La tasa de muerte laboral desde 2018 hasta 2021 oscila entre 2,9 y 3,0 muertes laborales por cada 100.000 trabajadores, indicando poca variación y comportamiento estable del evento. Se deben focalizar acciones que aparte de estabilizar el fenómeno, permitan tener una mayor reducción de casos en los próximos años.
20. ARLs, empresarios y trabajadores deben velar por la protección de las personas al momento de desempeñar una función laboral, unos en mayor grado de responsabilidad que otros, pero sin olvidar que esto es una tarea conjunta.



Referencias

1. Benavides F, Jordi D, Consol S. "Estado de bienestar y salud pública: el papel de la salud laboral." *Gaceta Sanitaria* 2018; 32: 377-380.
2. Organización Mundial de la Salud, Protección de la salud de los trabajadores [Internet]. [Consultado 2022 Oct 04]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>
3. Organización Internacional del Trabajo. Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia. Ginebra: OIT; 2019.
4. Organización internacional del trabajo, Seguridad y salud en el trabajo [Internet] [Consultado 2022 Oct 04]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labourstandards/occupational-safety-and-health/lang-es/index.htm#:~:text=En%20la%20Constituci%C3%B3n%20de%20la,accidentes%20resu ltantes%20de%20su%20trabajo.>
5. Consejo Colombiano de Seguridad, Siniestralidad laboral en 2021 [Internet]. [citado 04 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en2021/#:~:text=Mortalidad%20por%20accidentes%20de%20trabajo,accidentes%20po r%20cada%20100%20trabajadores.>
6. Departamento Nacional de Planeación. Informes de Mercado Laboral Urbano Resultados 2021 (IV trimestre). Informe Dirección De Estudios Económicos DNP. Bogotá: DNP; 2021.
7. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Metodología Informalidad Gran Encuesta Integrada De Hogares - GEIH. [Internet]. [Consultado 2022 Oct 04]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf
8. Colombia. Ministerio del Trabajo. Decreto 676 de 2020, mayo, por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Ministerio; 2020.
9. Colombia. Ministerio del Trabajo. Decreto 1477 de 2014, agosto 5, por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales. Bogotá: El Ministerio; 2014